EL LITORAL

Año XXI — No. 5900 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 24 de junio de 1939 | Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

CHAMBERLAIN DECLARO QUE G. BRETAÑA NO SE SOMETERA A LOS DICTADOS DE OTRA NACION

Los militares nipones levantaron el bloqueo marítimo contra Swatow

Esa decisión se considera como resultado de la firme actitud británica-estadounidense al enviar sus buques de guerra a dicho puerto

LA SITUACION EN TIENTSIN

HONG KONG, 24. — Las tentativas de los japoneses para establecer un bloqueo en el puerto de Swatow, tomado hace días por las fuerzas imperiales, no tuvieron éxito, y las autoridades navales acordaron ayudar a los barcos mercantes británicos a entrar en puerto. El levantamiento del bloqueo se hizo efectivo hoy a las 12. Los primeros barcos llegaron hoy mismo, aunque no se sabe a qué hora.

En los círculos británicos se interpreta el levantamiento del bloqueo como una de las más grandes victorias sostenidas por las potencias extranjeras en China, desde que empezó la invasión japonesa, en agosto de 1937. La modificación de la actitud japonesa se produjo luego del rechazo del ultimátum nipón el jueves último, por el almirante Yarnell, jefe de las fuerzas navales norteamericanas en Asia y del envío de nuevos buques de guerra a Swatow por Estados Unidos y Gran Bretaña.

La firme actitud adoptada por las fuerzas anglo estadounidenses, al parecer conforme a las órdenes emanadas de Londres y Washington, y la aquiescencia de las autoridades japonesas para que los buques británicos entren a puerto, suscitó diversos comentarios, entre otros, la posibilidad de que las representaciones armadas de ambas democracias intenten quebrar el rodeo establecido en Ku Lang Fu, zona extranjera de Amoy, en una pequeña isla cercana a esta ciudad. El bloqueo de Ku Lang Fu provocó una gran escasez de víveres y ello induce a creer que tal vez se envíen buques de guerra extranjeros para forzar el bloqueo y llevar ayuda a los connacionales.

Los vapores británicos "Fausang" "Kiangsu" deben salir mañana de Hong Kong, rumbo a Swatow. No se sabe si la decisión de las autoridades navales japonesas tiene relación con la conferencia que celebraron ayer en Londres el ministro de Relaciones Exteriores, lord Halifax y el embajador nipón Mamoru Shigemitsu. Sin embargo, se sabe que en esa entrevista lord Halifax entabló la más seria reclamación que este último haya recibido desde q' se inició la tirantez anglo-japonesa.

Simultáneamente con la noticia de haberse levantado el bloqueo se informó de Shanghai que las fuerzas chinas en la zona de Swatow reaccionaron vigorosamente ante la tentativa de los japoneses para penetrar más en el interior. La ocupación de la ciudad se realizó con sólo 22 muertos y 42 heridos para los japoneses. Según supuestas informaciones oficiales, los chinos ofrecieron poca resistencia en la ciudad y, al parecer, cuando los nipones avanzaron hacia tierra, aquéllos reforzaron sus líneas y lanzaron un recio contra ataque. Los chinos aseguran haber reconquistado Amoy, a 7 millas al noreste de Swatow, después de una batalla que duró 5 horas. Amoy está situada en la línea férrea de Swatow a Chacau. Según los chinos, la derrota que infligieron a los nipones, detuvo el avance de éstos en dirección a Chacau, con el que los japoneses tendían a cortar la última ruta terrestre que les quedaba a los chinos en la región para recibir aprovisionamientos a través de Indochina y del Soviet.

Las conferencias militares en Singapur

SINGAPUR, 24. — La conferencia de los jefes militares estudió la penetración japonesa hacia el sur y las complicaciones estratégicas de la ocupación de Hainan y Spratley. Consideró particularmente la política de penetración nipona al sudeste de Asia mediante el sistema de crear pequeños centros pesqueros y de otra naturaleza en islas poco frecuentadas pero que pueden llegar a ocasionar dificultades a la defensa anglo francesa en caso de una guerra.

Los jefes franco británicos inspeccionaron las bases navales y además las defensas y las fortalezas.

Nuevos encuentros ruso - japoneses

TOKIO, 24. — Los despachos de Hsingking, capital del aparente estado del Manchukuo, que firmaban los japoneses se informa que se produjo un segundo encuentro en gran escala en las últimas 24 horas entre fuerzas rusas y niponas en la frontera de Manchuria con la Mongolia exterior, convertida en frente de discordias.

Los despachos describen otra terrible batalla de aviones de ambas partes en la misma comarca donde los días 18 y 19 se produjeron las otras incidencias cerca del lago Bor Nor en el límite oeste del Manchukuo, donde el lago avanza hacia el oeste hasta la Mongolia Exterior e Interior.

Según los despachos citados el [illegible] de las fuerzas de Mongolia Exterior que controla el Soviet organizó la frontera al oeste del lago Bor Nor y dentro del territorio manchukuano concentraron un cierto número de aviones japoneses que los obligaron a retroceder, tras derribarle doce aparatos.

Se afirma que los japoneses no sufrieron pérdida alguna en el encuentro. La información dió el lugar del encuentro cerca de Amukulan, una de las principales ciudades del Manchukuo y tienden a presentar las acusaciones de que los raids soviéticos cada vez más frecuentes son indicios de que Moscú coopera con Chung-King en una tentativa para frustrar la campaña japonesa en China.

También los que alegan que las negociaciones de la triple alianza debía abarcar al extremo oriente aprovechan estos raids para apoyar sus aseveraciones. Sin embargo esta última teoría cuenta con escaso crédito en las esferas oficiales japonesas.

Será libertado mañana el comerciante británico

TIENTSIN, 24 — El cónsul general japonés, Shigenori Tashiro, informó a las autoridades británicas que el comerciante Smith, detenido e incomunicado por los nipones hace más de una semana, será puesto en libertad mañana a la mañana. En su anuncio no reveló bajo qué condiciones Smith sería liberado. Anteriormente los japoneses habían reiterado que el citado comerciante muy conocido en oriente por su larga actuación sería puesto en libertad únicamente si las autoridades británicas prometían deportarlo.

El consulado británico informado de la decisión de los japoneses declinó comentar ni dar detalles del caso relacionado con Smith. Sin embargo la noticia de la liberación, junto con el levantamiento del bloqueo de Swatow son considerados signos auspiciosos para un próximo arreglo de la situación en Tientsin y han contribuído a aliviar un tanto la tirantez.

A medida que se prolonga el bloqueo, se agudiza la situación creada en Tientsin por la escasez de víveres. Hay abundancia de leche fresca pero faltan la carne y los vegetales. No se informó que hayan ocurrido nuevas muertes en las barricadas de alambres electrizados levantadas por los japoneses. Una de las últimas fué la de un chino de la que se informó ayer.

En cambio prosiguen los insultos y registros de las personas que tratan de entrar o salir de las concesiones pero los británicos confían en que la declaración categórica del primer ministro señor Neville Chamberlain de que no están dispuestos a seguir sufriendo los "intolerables insultos", servirá para que los militares nipones modifiquen su actitud.

Protestas de Pekín a Francia y Gran Bretaña

TOKIO, 24. — El corresponsal de la agencia Domei en Pekín anuncia que el nuevo gobierno protestó ante las embajadas británica y francesa por la situación de Tientsin. Añade que Wen - Shi - Lohen, alcalde de la Municipalidad de Tientsin, envió una nota similar a los cónsules.

Se dice que la protesta de Pekín solicita la entrega de los terroristas que las autoridades franco - británicas tienen en su poder y que dichas autoridades cooperen para evitar la transferencia a los nacionalistas de la circulación de la plata y que se establezca una estricta fiscalización de los cambistas de los Bancos chinos y la propaganda.

El corresponsal de la agencia citada dice que las autoridades británica y francesa están desalentadas ante la enérgica actitud de los nipones. Agrega que el gobierno de Pekín tomará todas las medidas que sean necesarias para lograr su objetivo en Tientsin.

La marina de EE. UU. en Chefu

HONG KONG, 24. — Un portavoz de la marina estadounidense declaró que "la mayor parte de la flota asiática está actualmente en Chefu, incluso una flotilla de destructores de Marblehead".

En círculos navales británicos se declinó hacer comentarios sobre la situación en Chefu o revelar los movimientos de sus unidades en esas aguas.

Concentración de buques de guerra franceses e ingleses

TOKIO, 24 — El corresponsal en Tientsin de la agencia Domei avisa que las autoridades británicas prestan ayuda a los elementos antijaponeses y que veinte navíos de guerra británicos y diez franceses se concentraron en Takú. El corresponsal agrega que los nipones despojaron de sus ropas a una mujer británica.

Desembarco japonés en la isla de Chusan

SHANGHAI, 24. — Un comunicado japonés anuncia que fuerzas navales niponas desembarcaron en la isla de Chusan, frente a Rangchow, a 120 millas al sur de Shanghai, en una tentativa para cortar la navegación hacia Ningpo, y ocuparon anoche a las 20.30 el puerto principal, Tienghai. También ocuparon la isla próxima, Taishan.

La agencia Domei anuncia de [illegible] que dos marineros británicos, supuestamente borrachos, vencieron a los [illegible] conductores de los "rickshaw", que habían sido detenidos por los centinelas japoneses a causa del toque de queda establecido a partir de la medianoche. Agrega que, a raíz del incidente, los marineros se trabaron en lucha con un centinela nipón, el cual, con ayuda de otros compañeros, arrestó a todos. Los dos marineros fueron puestos en libertad luego que el capitán del cañonero a que pertenecían envió excusas por haber comprobado que aquéllos eran culpables.

Desembarco de dos señaleros

HONG KONG, 24. — De fuente naval se anunció que dos señaleros desembarcaron del "Trauzt" y "Pillsbury" en la zona británica y norteamericana, para mantener las comunicaciones. El buque de guerra británico "Ecout", escoltó al vapor "Fausang", que se trasladó al puerto de Swatow hoy mismo, en vez de esperar a mañana como pensaba hacerlo. Ayer el "Ecout" escoltó al "Tainan".

Hirohito recibió al príncipe Kanin

TOKIO, 24. — El emperador Hirohito recibió esta tarde en audiencia al príncipe Kanin, con quien se presume que trató la situación internacional.

Los últimos incidentes en el Manchukúo

MOSCU, 24 — En fuentes soviéticas no fué posible obtener informaciones acerca de los anunciados incidentes en la frontera del Manchukúo y Mongolia Exterior, que no fueran publicados por la prensa rusa. Sin embargo, de fuentes japonesas, en base a informaciones de Tokio, se anunció que el día 17 de junio comenzaron los últimos incidentes, cuando 700 hombres entraron en el territorio del Manchukúo. Se agrega que escuadrillas de 12 aviones mongoles volaron varias veces sobre el Manchukúo donde perdieron muchos de sus aparatos, mientras los japoneses perdieron 5. La información añadía que los japoneses protestaron en diversas ocasiones ante el gobierno de Mongolia Exterior.

Ataques al gobierno británico

CALCUTA, 24 — El diario "Statesman", en su editorial en el que critica la debilidad de la política británica en Tientsin, declara que la mayoría del pueblo prefiere creer que los japoneses consideran a los ministros ingleses como simples muñecos de cera. "Si bien el Japón está dispuesto a desafiar la posición británica en una guerra o sino, quiere decir que confía en salir con la suya aunque no haya guerra y que el poderoso imperio británico no es más que una ficción".

"Las acusaciones alemanas de cerco constituyen solo una mistificación"

CARDIFF, 24 — El primer ministro, Sr. Neville Chamberlain, en un discurso pronunciado hoy advirtió al Japón que Gran Bretaña no se someterá a los dictados de ninguna nación. Al mismo tiempo declaró que las acusaciones alemanas de política de cerco por parte de Francia o Inglaterra constituyen una gran mistificación. Recalcó que Gran Bretaña se opondrá vigorosamente a cualquier modificación por la fuerza del "statu-quo" europeo. Chamberlain habló ante una reunión del Partido Conservador, en momentos en que se habla de la posible convocatoria a elecciones generales para mediados de noviembre.

El discurso ha sido uno de los más enérgicos desde que abandonó definitivamente la política de apaciguamiento. Los observadores políticos que escucharon el discurso opinan que el primer ministro estaba preparando, al parecer, el apoyo del país, por el vigor con que fustigó a los Estados totalitarios. Aunque expresó, como de costumbre, que esperaba que se mantuviese la paz, el primer ministro no dejó lugar a dudas de que Gran Bretaña se opondría con la fuerza de sus armamentos, en aumento día a día, y con sus enormes recursos financieros, a toda tentativa de una nueva Munich. Delineó la actitud británica con respecto a la situación mundial, en la siguiente forma:

"Los acuerdos a que hemos llegado con otras potencias y las garantías que hemos dado a algunas naciones europeas tienen un solo propósito: afianzar el frente de la paz y proteger la independencia de esos Estados, cuya confianza en la propia seguridad se ha visto duramente resentida por el destino sufrido por otros países. Lo que hemos resuelto resistir es el uso de la fuerza para lograr cambios que deberían producirse mediante la discusión y la cooperación. Y yo confío, a pesar de todas las probabilidades peligrosas, demasiado evidentes para los pueblos de todos los países, que el mundo logrará aún encontrar la paciencia necesaria y el deseo de mantener la paz."

Chamberlain, en forma completamente franca y abierta, dijo luego a Roma y Berlín cuál era su concepción del papel que jugaba Inglaterra en el concierto mundial.

"Se ha dicho a veces de nosotros —expuso— que somos de los "que tienen", en contraposición de los "que no tienen". Es verdad que la bandera británica ondea en gran parte de la superficie del globo, muy desproporcionada con el tamaño de esta nación. Sin embargo, ningún historiador que siga una línea imparcial de los hechos podrá decir que hemos tratado a nuestras posesiones coloniales como un campo de explotación en interés de la madre patria. Por el contrario, hemos desarrollado gradualmente el principio de que hemos aceptado el papel de tutores de los países que administramos, con la intención de ayudar a las razas menos adelantadas para que mejoren su sistema de vida, para que tengan cada vez parte más activa en la tarea de sus gobiernos, para que puedan vivir por sus propios medios. Ese es nuestro espíritu y así administramos los Mandatos que nos fueron confiados y las colonias por las cuales somos responsables."

Chamberlain mostró dudas sobre el futuro del mundo, al parecer teniendo en cuenta la situación inquieta del Extremo Oriente, los supuestos movimientos de tropas alemanas y las negociaciones de la triple alianza. Manifestó: "Es transitorio, y sólo puedo aconsejar lo que aconseja Old Moore (autor del famoso almanaque inglés), porque seguramente acertará tanto como yo, que tratase de darse una respuesta".

Declaró, sin embargo, que la situación interna del país había mejorado mucho, señalando que la desocupación había disminuído considerablemente. Admitió que parte de esta mejoría derivaba del armamentismo, pero dijo: "Hasta ahora se debe en gran parte a las actividades comerciales". Agregó que aumentaría la ocupación con la inversión de 800.000.000 de libras esterlinas el próximo año con fines de rearme.

Al referirse a la situación en el extranjero, manifestó que la "verdadera tragedia" del estado actual de cosas es que "el porvenir de Europa se ve envenenado por la propagación de protestas falsas o infundadas. Se inculca día y noche al pueblo alemán que Inglaterra trata de cercarlo y que esta política significa para ellos la negación de poder encontrar expansión para su comercio. Nuestra política exterior, como siempre, es ahora la de establecer la paz en un mundo donde cada nación puede dedicarse a sus actividades con seguridad y confianza. Y ese mundo feliz habrá de esperar hasta que Alemania abandone sus injustas sospechas y demuestre que está sinceramente dispuesta a hablar razonablemente con gente razonable."

Al referirse al bloqueo de Tientsin, Chamberlain empleó nuevamente la expresión "insultos intolerables", que dijo ayer en los Comunes y que Halifax empleó en su entrevista de anoche con el embajador japonés, Mamuru Shigimitsu.

"Ningún gobierno británico se someterá a los dictados de otra potencia en lo que a su política exterior se refiere, y ansío, por tanto, que tengamos razón al suponer que no sea ésa la intención del gobierno nipón."

Chamberlain declaró luego que abogaba abiertamente por la paz y que se daba cuenta de que ninguna nación sería respetada en el mundo si no estaba poderosamente armada. "Creo que podemos afrontar el porvenir con calma y confianza en nuestras fuerzas cada vez mayores. Nuestra marina es hoy la más poderosa del mundo. Nuestro ejército aumenta diariamente en número y eficiencia de equipos, y en cuanto a nuestra aviación, no os daré cifras pero puedo deciros que se ha ampliado en estos últimos doce meses en proporción que sobrepasa nuestros cálculos. En su calidad y personal y la importancia de sus máquinas no es superada por ninguna otra nación."

Terminó su discurso con la declaración de que estos armamentos estaban destinados al mantenimiento de la paz, pero que estaban también para resistir la agresión o la dominación.

Hitler podría obligar a las democracias a otra conferencia de "Munich"

Esa es la impresión en París, si las negociaciones de Moscú no se apresuran y fracasa la formación de la alianza antiagresiva

MOVIMIENTOS DE TROPAS NAZIS

PARIS, 24. — El consejo de ministros se reunió hoy a las 10, presidido por M. Lebrun para escuchar los informes del jefe del gobierno Eduardo Daladier y del titular de Relaciones Exteriores George Bonnet sobre la situación internacional, la concertación de los acuerdos con Turquía y las negociaciones de la triple alianza en Moscú. También escucharon la propuesta de Daladier de que Francia devuelva al general Franco los 1.200.000.000 de francos en oro depositados en los Bancos franceses por el gobierno republicano español como gesto definitivo para agenciarse la buena voluntad de la nueva España.

Daladier, de quien se sabe que desea fervientemente intervenir con energía para apresurar las negociaciones de la triple alianza manifestó ante el consejo que las perspectivas de una sólida alianza militar entre Londres, París y Moscú siguen siendo muy buenas, pese a las demoras experimentadas hasta ahora. Los ministros estudiaron los últimos despachos procedentes de Moscú pero por lo que se ha podido saber en los círculos oficiales los recientes mensajes del embajador francés Paúl Naggiar no han revelado nuevos acontecimientos.

La posibilidad de que Daladier pueda intervenir en las negociaciones es considerada lógica en los círculos franceses que estiman al ya "hombre de hierro de Francia" como el inspirador y el más activo autor del primitivo plan para formar el frente anti agresivo. Daladier además de su inclinación personal por la alianza se halla bajo la constante presión del estado mayor francés que quiere que se acelere el pacto.

Por personas allegadas a Daladier se sabe que éste tiene la firme intención de no permitir, estando él en el poder, que ocurra otra conferencia de Munich. A esto hay que agregar las presentes demandas del público francés para que los diplomáticos en Moscú abandonen las discusiones y los tira y afloja sobre ciertos puntos y se dediquen de lleno a organizar el tratado militar para poner término a toda posible nueva agresión alemana.

Las inminentes maniobras militares alemanas, precedidas por las noticias de grandes movimientos de tropas junto a la frontera francesa han hecho que muchos comentaristas franceses señalen la similitud entre las maniobras de este año y las del año pasado, que provocaron la tirantez en Europa y precedieron a la disolución de Checoslovaquia. Los comentaristas temen que sino se concierta rápidamente la triple alianza el canciller Hitler podría aprovechar la incierta posición de las democracias para obligar a otro acuerdo de Munich.

Decretos aprobados por el consejo

PARIS, 24 — El consejo de ministros sancionó varios decretos, entre ellos uno sobre el reemplazo del submarino "Phoenix", hundido en oriente; otro para reprimir severamente la distribución de folletos de propaganda extranjera y uno para suprimir toda publicidad en los guillotinamientos debido al escándalo que provocó la publicación de las fotografías sobre la ejecución de Eugenio Weidmann.

Las garantías a los países bálticos

PARIS, 24 — Al pasar revista a la situación internacional, en la reunión de esta mañana del Consejo de Ministros, el titular de Relaciones Exteriores, señor Bonnet, insistió en que el pacto anglofrancorruso será concertado a pesar de todos los obstáculos con que se había tropezado durante las nueve semanas de negociaciones. El ministro declaró que los negociadores francobritánicos persistirían hasta que se llegase a un acuerdo, en vista de que el apoyo ruso es indispensable para cimentar la estructura del frente de la paz europea.

El optimismo oficial no ha producido mucho entusiasmo en los círculos soviéticos, donde se sigue creyendo que los rusos no cederán en sus pretensiones de que se dé a los Estados del Báltico el mismo trato que a los países orientales e Inglaterra en cambio quiere garantías como a Polonia, Rumania y Grecia. Contrariamente a lo que se ha creído por lo general, en círculos fidedignos se dijo hoy que las contrapropuestas anglofrancesas del 15 del corriente mantenían la decisión de que los Estados bálticos y los demás Estados recibieran garantías. La propuesta del 15 del actual, según el comunicado de la agencia Tass dado a conocer como negativo en el sentido de adelantar las negociaciones, imponía la conquista tripartita en caso de ataque directo alemán contra los países del Báltico o en caso de que otras naciones alterasen el equilibrio europeo entrando en el bloque totalitario.

Uno de los más destacados observadores diplomáticos de ésta, al hacer una crítica de la negativa británica de aceptar las demandas soviéticas, manifestó que era un problema fundamental el que dividía la política del equilibrio del poder por parte de las democracias y del expansionismo totalitario. Agregó que es incompatible con la política del frente de la paz permitir que los países del Báltico, que ocupan posiciones tan estratégicas, alteren el equilibrio europeo incorporándose a los totalitarios. En vista de estos problemas, agregó, las potencias occidentales deberán pasar por alto la negativa de las naciones del Báltico a recibir garantías y aceptar las demandas rusas.

Bulgaria llamará dos clases bajo las armas

SOFIA, 24. — Se anuncia que el gobierno convocará bajo bandera a dos clases para un entrenamiento de 20 días en el mes de agosto. Hácese notar que se trata de una medida de rutina desde que Bulgaria introdujo la conscripción. No se sabe qué clases serán llamadas ni el número de hombres que comprenden.

Sentenciaron en Budapest a miembros fascistas

BUDAPEST, 24 — Una corte especial sentenció a 17 miembros de la organización fascista disuelta denominada "Movimiento Húngaro" a penas que van de una semana a 18 meses de reclusión. Se los acusa de entregarse a actividades secretas contra el Estado.

Cuatro miembros fueron puestos en libertad.

GRAN BRETAÑA INICIARA UNA POLITICA DE APACIGUAMIENTO HACIA EL GOBIERNO ESPAÑOL

Igual actitud asumirá Francia, comenzando con la devolución de los 1.200.000.000 de francos oro depositados en ese país

CIANO VISITARA BARCELONA

CADIZ, 24 — El general Juan García Ruiz, en representación del general Queipo del Llano y el general italiano Laferal, representando al general Gambara, acudieron a despedir a los últimos contingentes de voluntarios italianos que regresan a Italia a bordo del "Sardagnia" y el "Piamonte". Los dos generales arengaron a las tropas y luego regresaron a Sevilla.

Aranda habló en Berlín

BERLIN, 24 — El general español Aranda pronunció un discurso durante un almuerzo al que concurrieron oficiales alemanes y declaró que la delegación de su país que acompañó a la legión Cóndor a su regreso al Reich "sabe cuán tremenda es la fuerza del ejército alemán y cuán maravillosa la organización de la industria de este país".

Agregó que "Los vínculos de amistad que los españoles forjaron en su visita a Alemania no serán nunca destruídos, suceda lo que suceda".

En julio visitará Barcelona el conde de Ciano

BARCELONA, 24 — Se anunció que el cónsul de Italia en Barcelona informó que el 10 de julio llegará a Barcelona el conde Galeazzo Ciano, en un navío de guerra, acompañado de altos funcionarios de su ministerio. El ministro de Relaciones Exteriores de Italia visitará varias ciudades españolas y realizará importantes conferencias con el generalísimo Franco. El barco que conduzca a Ciano será aguardado en el límite de las aguas jurisdiccionales españolas por los cruceros "Canarias", "Almirante Cervera" y "Navarro", una flotilla de destructores y una escuadrilla de aviones.

Barcelona le tributará una entusiasta recepción, disparando salvas todas las fortalezas y embanderándose el puerto. Después de su desembarco, se realizará en su honor un desfile militar.

En los círculos nacionalistas se afirma que las entrevistas entre Ciano y Franco tendrán gran importancia, pues se cree que el ministro italiano tratará de lograr la adhesión de Franco a la alianza militar del eje Berlín-Roma, y firmará también un importante acuerdo comercial.

Gran Bretaña iniciará una política de apaciguamiento con España

LONDRES, 24 — A los tres días de haber anunciado el gobierno francés su decisión, en principio, de devolver el oro español, como gesto de buena voluntad, el gobierno británico anunció hoy que adoptará una política "de apaciguamiento" hacia España, con la finalidad de volver a ponerse con la península, en el mismo pie de antes de la guerra civil.

En una respuesta por escrito a una pregunta que le formuló lord Rankeillour, lord Halifax manifestó que Gran Bretaña no tenía deseos ni intención de organizar un encierro económico de España ni de adoptar una actitud que pueda ser perjudicial para los mutuos intereses de los dos países. Por el contrario, Halifax expresó que Gran Bretaña dió a entender ya su deseo de negociar con España "un arreglo mutuamente satisfactorio de los varios problemas que afectan al intercambio comercial de ambas naciones, incluso las medidas necesarias para permitir el futuro comercio con España en un nivel igual al de antes de la guerra y para resolver la cuestión de la deuda pendiente".

Entre esas "deudas pendientes", Franco debe a los intereses británicos las indemnizaciones por los buques mercantes que hundieron sus aeroplanos. Franco siempre rehusó satisfacer las demandas de indemnización que presentaron los armadores ingleses. El hecho de que Gran Bretaña y Francia hayan formulado estos anuncios casi simultáneamente, suscita los comentarios de una posible política franco-británica de apaciguamiento hacia Franco, con objeto de lograr su neutralidad en caso de un conflicto entre los totalitarios y los países democráticos."

El gobierno francés está dispuesto a devolver los 1.200.000.000 de francos oro que se hallan depositados en los Bancos de Francia, sin exigir la promesa de Franco de que permitirá el regreso a España de los 350.000 refugiados alojados en los campos de concentración. Esta actitud de Francia parece basarse en la esperanza de que el gesto sin condiciones le valga la neutralidad de Franco.

Los observadores creen que el anuncio de Lord Halifax indica que Gran Bretaña sigue la misma línea de conducta, aunque la cuestión con los armadores ingleses aun no ha sido solucionada.

Detención de un inculpado

MADRID, 24. — José María Barragán, uno de los complicados en el asesinato del autor teatral Pedro Muñoz Seca, ha sido detenido hoy por la policía.

Manifestaciones del jefe de la Falange Española en Francia

MADRID, 24 — Pedro Abadal, jefe de la Falange Española en Francia, en una entrevista concedida en Tarragona y que publica el diario "Ya" de Madrid, declaró:

"La condición de los refugiados españoles en los campos de concentración franceses, es terrible. Diariamente mueren 7 u 8 debido a los malos tratos, en contraste con la vida de regodeo que llevan los líderes marxistas, quienes disponen de unos 600 millones de francos oro". Manifestó que si bien los gendarmes franceses vigilan los campamentos desde afuera "adentro mandan los líderes rojos".

Y agregó: "Esos líderes han establecido una especie de gobierno e incluso realizan grotescas escenas de las cortes". Calculó que el mantenimiento de los refugiados españoles cuesta a Francia 4 millones de francos diario. "Los refugiados —dijo— han sido peor que una plaga de langosta para Francia".

Abadal expresó que el servicio exterior de la Falange se esfuerza por lograr que regrese a España el máximo posible de refugiados; pero es necesario negociar con las autoridades francesas.

Falleció el gobernador militar de Almería

ALMERIA, 24. — A consecuencia de las heridas que sufrió en el frente de Extremadura en diciembre último, falleció el actual gobernador militar de Almería, coronel de infantería Angel Montijano.

La actitud de España

SANTIAGO DE CHILE, 24. — El diario "La Nación" vuelve a tratar en un editorial el diferendum chileno - español y analiza la actitud del gobierno español con respecto a la negativa de conceder el exequátur al embajador chileno don Manuel Bianchi, actualmente embajador en Méjico, lo que ha quedado condicionado a la situación de los asilados en la embajada chilena de Madrid.

Dice que la actitud de la cancillería española es tan extraña "que se hace imposible encontrar la explicación satisfactoria. Jurídicamente el actual gobierno que hasta hace poco era una fracción revolucionaria sostuvo desesperadamente el principio del derecho de asilo. Moralmente debería respetar hoy, como algo sagrado la vida de 17 literatos y profesionales que han buscado amparo bajo nuestra bandera, siquiera sea en recuerdo de las dos mil personas de alta situación política, social y económica que pasaron dos años mirando flamear nuestros colores sobre sus cabezas como garantías de sus vidas".

Dice que sería insensato pensar que el nuevo gobierno español busque pretextos para un conflicto agregando que detrás de la actitud de la cancillería chilena están las repúblicas americanas y sobre todo "los altos principios de equidad, respeto y dignidad, que por encima de los pactos escritos constituyen los fundamentos de la vida de los pueblos civilizados".

Franco descansa en Meirás

LA CORUÑA, 24. — El generalísimo continúa descansando en el "pazo" de Meiras, realizando viajes de incógnito a las playas cercanas.

EN HONOR DE LOS CADETES ARGENTINOS

BERLIN, 24 — La embajada argentina ofrecerá esta noche una recepción a los 37 oficiales y cadetes de "La Argentina", que llegaron hoy a Berlín. El resto de la oficialidad y tripulantes quedó en Hamburgo donde los marinos argentinos son agasajados por sus colegas del buque escuela alemán "Bremmen" y visitaron diversos puntos, por la tarde.

El comandante Brunet y la delegación de oficiales que fueron a Kiel regresan esta noche a Hamburgo.

Una estrella cumple una condena en la cárcel

HOLLYWOOD, 24. — La actriz británica Jessie Manners ha iniciado el cumplimiento de una condena de cinco días de cárcel que le fuera impuesta por el Tribunal por estacionarse delante del estudio donde trabaja su esposo divorciado, John Lanagar, con un cartel que decía:

"John Langar, director del diálogo, que durante cinco años fué sostenido por su esposa, ha utilizado el primer empleo conseguido en cinco años para destruir su hogar y llevarse su hijo." La niña en cuestión, cuenta 7 años de edad.

LOS ESCRUTINIOS DEL PLEBISCITO PERUANO

LIMA, 24. — En el quinto día de escrutinio de la consulta constitucional computados aquellos resultados de 100 urnas que arrojaron 11.129 sufragios en favor y 2.882 en contra, hasta ahora sobre el total de 73.822 votos escrutados el 81.3 por ciento son afirmativos y el 19.7 negativos.

En la provincia de El Callao terminó el recuento con los siguientes resultados:

Afirmativos	12.427
Negativos	843

Se ha instalado el jurado nacional de elecciones presidido por el delegado de la corte suprema Dr. Idelfonso Ballón.

UN ESPECTACULAR SUICIDIO DESDE LA TORRE EIFEL

El agregado militar a la ex embajada checa fué el suicida

PARIS, 24. — Anoche a las 21 y 30 mientras se hallaban presente el duque y la duquesa de Windsor, el agregado militar checo en París, cuyo nombre no se cree que es Benes, primo del ex-presidente checoslovaco, se suicidó arrojándose desde la primera plataforma de la torre Eiffel, que se halla a una altura de 65 metros.

Fué identificado el suicida

PARIS, 24 — La legación checa confirma el suicidio del coronel Benes quien se arrojó desde el primer piso de la torre Eiffel. Benes había sido nombrado agregado militar en París y debió hacerse cargo de su puesto el 1o. de abril pero no pudo hacerlo porque los acontecimientos en Bohemia le provocaron una profunda depresión nerviosa. Contaba en la actualidad 44 años.

En la plataforma desde la que se arrojó al espacio se encontraban comiendo los duques de Winsor y algunos amigos incluso la señora de Bonnet, el embajador polaco, el marqués de Millerand, la princesa Murat y miembros de la familia de Eiffel y en una mesa próxima se hallaba miss Torre Eiffel, que fué la primera mujer que trepó por la famosa torre.

Los allegados a los duques de Winsor manifestaron que ninguno de ellos se había dado cuenta del suicidio. Como se estaba realizando un festival de música los pocos que se enteraron del hecho reservaron sus comentarios para no interrumpir el acto.

El cuerpo de Benes golpeó dos veces contra la estructura metálica antes de llegar al suelo y en esos golpes se destrozó el cráneo. Benes estuvo como prisionero de guerra en Italia durante la conflagración mundial, mientras formaba parte del ejército austríaco. Más tarde se unió a la legión checa contra Alemania. Después de la guerra estudió en una escuela militar francesa donde pasó a ocupar el puesto de profesor en la escuela checa de artillería y en el colegio de guerra de Praga. Se casó y su esposa estaba con él en París.

La policía cree que Benes subió a la torre en las primeras horas y se mantuvo oculto pues no figuraba entre los huéspedes que habían reservado mesas con motivo del festival.

La investigación del suceso

PARIS, 24. — La investigación realizada por la policía demostró que D. Benes había escalado la torre Eifel por la parte exterior hasta llegar a los 65 metros y en esa oportunidad perdió apoyo y cayó a tierra.

Su viuda declara que Benes no tenía motivos para suicidarse aunque admitió que la situación checa le había deprimido considerablemente.

El último acto oficial de Benes fué una visita al ministerio de aeronáutica que realizó ayer a la tarde.

El paradero de "L' Indifferent"

PARIS, 24. — En una carta anónima que como única firma lleva las palabras "Un pintor aficionado" y que fué puesta en el correo de Angers, el autor de la misma confiesa que robó el cuadro "L' Indifferent" de Wateau, desaparecido hace pocos días del museo de Louvre para vengarse por la pérdida de un proceso que seguía contra el gobierno.

El corresponsal anónimo expresa en su carta que el cuadro robado lo arrojó en el río Maine. Las autoridades policiales no saben si se trata de alguna broma o si efectivamente, es una confesión real. El departamento de investigaciones de la Sureté Nationale sigue ocupándose activamente del asunto para tratar de hallar el paradero del valioso cuadro.

Oposición a los préstamos a los países sudamericanos

WASHINGTON, 24. — En la sesión habida hoy en el Senado, el miembro de ese cuerpo, Sr. Borah inició el movimiento opositor a la proposición del presidente Roosevelt, en el sentido de prestar 500.000.00 de dólares a otros gobiernos, como parte del programa de préstamos propuesto, que comprende la suma de 3.860.000.000 de dólares. El senador Borath aseguró "que no se ha hecho ninguna tentativa para ajustar las deudas existentes de los países sudamericanos que no se han pagado todavía. Este proyecto — dijo — no hará más que entregar grandes cantidades del dinero de los contribuyentes a los políticos sudamericanos para que jueguen con ellas".

El acuerdo de Trueque

WASHINGTON, 24. — Los funcionarios del gobierno consideran que el acuerdo de trueque de caucho y algodón entre Estados Unidos y Gran Bretaña es un paso más en el camino de dotar a ambas naciones de material bélico imprescindible. Se cree que el intercambio de 600.000 balas del excedente algodonero de este país y de aproximadamente unas 65.000 toneladas de caucho inglés resultará un factor importantísimo en la cuestión de extremo oriente, pues los funcionarios de ambos países consideran que es inminente una acentuación de la tirantez en la situación entre el Japón y los países democráticos.

En los círculos gubernamentales se considera que el arreglo para la adquisición de caucho para uso bélico en caso de emergencia es especialmente importante. En caso de guerra en extremo oriente, las Indias holandesas y otras posesiones en el corredor de la [illegible] podrían caer en manos de fuerzas japonesas con lo que se perdería el principal mercado vendedor de caucho.

Es obvio que el próximo intento [illegible] será el de lograr el trueque de estado cuya principal fuente de abastecimiento es también el oriente. Los funcionarios del departamento de guerra que están preocupados por la situación en China se muestran satisfechos por el acuerdo de trueque. Las 65.000 toneladas como reserva de caucho equivale a cerca de tres meses de consumo comercial normal en tiempos de paz. Aun cuando cesaran los abastecimientos aun podrían lograrse nuevas reservas por métodos especiales. En círculos oficiales se dice que no habrá dificultades en obtener la requisición senatorial del acuerdo de trueque o de lograr la aprobación de las leyes necesarias para autorizar la colocación del algodón.

Los gastos de la exposición

NUEVA YORK, 24. — El "New York Thimes" publica un editorial en su número de hoy en el que se refiere a la controversia sobre el costo de la mano de obra en la exposición mundial, que recrudeció el viernes cuando el señor De Marval, comisionado argentino refutó las afirmaciones del arquitecto Armando Dans de que el costo del pabellón fué dos veces superior al normal.

El citado diario dice: "En tanto que las acusaciones fueron vagas y generales se las pudo pasar por alto y eliminarlas con un sentido general, ahora se tornan específicas y en bien de la reputación de la feria y del país deben ser investigadas con imparcialidad. Si los exhibidores extranjeros han tenido que pagar precios excesivos en la mano de obra, el hecho, en caso de serlo, no debe quedar oculto, a pesar de lo desagradable que sea. No conviene a la reputación de la ciudad o del país que los cargos señalados por los exhibidores queden sin contestación".

Se suicidó don J. Antenor Gómez

FUE DIPUTADO NACIONAL POR LA PROVINCIA DE SANTA FE

ROSARIO, 24. — Comunican de Carcarañá que esta mañana en su domicilio se suicidó el escribano rosarino señor J. Antenor Gómez, disparándose dos balazos en el corazón. No ha dejado nada escrito y se supone que su actitud se relacionaba con la perturbación mental que sufriera y que obligó más de una vez a tenérsele internado.

En 1924 fué proclamado candidato a vice gobernador en el tentra Rosas Nosotra por la convención de los radicales constituyentes encabezada por el Dr. Manuel J. Menchaca.

En 1928 fué elegido diputado nacional por esta provincia cesando su mandato a raíz de los sucesos del 6 de setiembre.

En cierta oportunidad y a raíz de un serio altercado que tuvo con el Dr. Enzo Bordabehere en la estación Rosario Norte estuvo a punto de descargar su revólver contra el líder demócrata progresista.

EN UN MITIN RADICAL HABLO AGUIRRE CERDA

Dijo que era democrático que un presidente asistiese a las deliberaciones políticas

DERECHO DE ASILO

LA SERENA, 24. — En su discurso ante la convención del partido Radical el presidente de la República señor Aguirre Cerdá, recalcó que aún cuando reconocía y practicaba la doctrina de que el presidente de la República se sale del marco de la política y de los partidos al ser electo, ello "no me priva por cierto en mi carácter de miembro del partido radical". Dijo que no estaba de acuerdo con la teoría de que el presidente de la República deja de ser político e insistió en que se sentía honrado de pertenecer al partido Radical porque con ello daba mayores garantías a todos los ciudadanos.

"Como Radical son mis deseos que el partido se mantenga siempre unido al frente popular, demostrando la mayor corrección y espíritu público que puede exigirse en una democracia". Dijo que aplaudía a quienes tuvieron la visión de formar esa combinación política porque la pureza política demostrada, base del desinterés había hecho que durante su jira por el norte hubiese recibido "los mayores homenajes de la prensa, la oposición y los elementos políticos afectos al gobierno, los que le brindaron la mayor acogida y cooperación para la labor del gobierno. Ciertos pequeños grupos santiaguistas me califican de ser presidente viajero, porque voy a las provincias a conocer las necesidades y resolver. Esos grupos tienen el concepto antiguo de que Santiago es Chile".

Luego se refirió a las jiras del presidente Balmaceda, quien recibió el homenaje antes de la guerra civil de 1891 diciendo que ello fué el de una velada amenaza que no corresponde a la verdad histórica. "Sólo merece de mi parte el desprecio". Agregó que en general muchos hacen más pero que él cumpliría sus seis años de presidencia. "Podré viajar y al salir dejaré a mi espalda el palacio de los presidentes de Chile con la absoluta seguridad de que si alguien pretendiera entorpecer la vida constitucional del país todas las fuerzas que me eligieron y las fuerzas armadas y todo el pueblo levantaríase al unísono para decir que el actual presidente de Chile en la forma más limpia y honrosa debe terminar su período".

"Como candidato hice promesas, ahora como presidente vengo con honra a decirles que estoy a sus órdenes para cumplirlas". Terminó insistiendo en que los radicales deben mantenerse unidos al frente popular afirmando que la causa que defienden es la exigencia democrática del pueblo chileno.

PEARL BUCK

SI EL JAPON TRIUNFA, EL MUNDO TENDRA QUE PREPARARSE PARA LO PEOR

EL LITORAL ha adquirido en Latinamerican Press Bureau, este interesante trabajo de Pearl Buck, autora de la celebrada novela "La buena tierra" y que obtuvo en 1938 el premio Nobel de Literatura. Los lectores tienen oportunidad de conocer una opinión autorizada respecto a las consecuencias del drama en el lejano Oriente.

HA llegado el momento de que el mundo se pregunte seriamente si es preferible que triunfe el Japón o la China en el conflicto del Lejano Oriente. Por mi parte, sea cual fuere el resultado, ninguno de los dos países seguirá siendo el mismo y el vencedor adquirirá un peso considerable en la balanza internacional.

Hasta ahora, el Japón lleva las de vencedor... Es decir, que puede adquirir el derecho de dictar los términos del compromiso que se bautizará con el nombre de "la paz". Pero ¿y después?... Después, controlará la reconstrucción de la China. Dispondrá de sus industrias o trasladará en el país las suyas. Los mercados chinos se transformarán en mercados japoneses y el resultado será que el Japón se hará más fuerte... y más "japonés" que nunca. Su política actual se convertirá en la de todo el Oriente. Formulará los términos en los cuales las demás potencias podrán tratar con China, términos que equivaldrán a la exclusión de los extranjeros.

El Japón se transformará entonces no solamente en una potencia de primer orden, sino en una "superpotencia" que tendrá en sus manos los destinos del mayor continente del globo. El orgullo y la confianza que naturalmente lo invadirán, lo impulsarán a nuevas conquistas. Realizados sus sueños de poderío, poseerá territorios que superarán en extensión al antiguo Imperio Romano.

Pero la victoria del Japón en sí, significará más que una simple victoria guerrera. Será el triunfo de una nación militarizada e imperialista. Empujará a los demás países del mundo a una carrera armamentista aun más alocada que la actual, puesto que se hará más inevitable la posibilidad de nuevas guerras. En efecto, en cuanto haya comenzado la explotación de la China encontrará nuevos recursos para sostener una nueva guerra, provocada posiblemente por los países que hayan perdido sus intereses en China.

Si, por el contrario, llega a suceder que la China rechaza al invasor, la extensión de su poderío será enorme. Poderío que será a la vez psicológico y material. Los chinos han sufrido hasta ahora de un complejo de inferioridad "mecánico". Han aceptado siempre el juicio clásico de que eran demasiado débiles militarmente. Han dudado hasta de llegar a ser alguna vez una potencia militar. Y, lo que es peor, han tratado de aislarse en el "confort glacial" de su filosofía. Felizmente para ellos, no han tardado en darse cuenta de que con la indiferencia no se evitan las bombas ni los cañones.

El hecho mismo de que la terrible máquina de guerra de los japoneses no ha podido prevalecer del todo en China y que sus habitantes han sido capaces, por sus propios y débiles medios, de rechazar a veces a los invasores y sus tanques, aviones y corazas, demuestra que los acontecimientos han estimulado su espíritu y que las bombas han desvanecido su apatía.

Si los chinos salen triunfantes de esta guerra, su ambición se verá enormemente reforzada por la confianza que se habrá despertado en ellos. Nada les parecerá demasiado difícil de realizar. Se producirá entonces en China una revolución moral como no la ha conocido la historia. La nación exigirá a sus gobernantes una realización inmediata, no solamente para reconstruir lo destruído, sino también para desarrollar en el interior del país, que la propia guerra acaba de descubrir con todas sus posibilidades.

A partir de ese momento, China será la nación más favorecida del mundo desde el punto de vista industrial y se convertirá en el mejor cliente de los países productores. El que fuera el Celeste Imperio se transformará en el primer país de Oriente y el Japón pasará de inmediato a un segundo plano. Si así no fuera, significaría que la China habría vuelto a su tendencia secular de la indiferencia y el apaciguamiento. Es poco probable que suceda eso, sin embargo, porque China tiene ya en sus venas el virus del movimiento popular. El pueblo chino no saldrá de esta guerra con el amorfismo con que ha entrado en ella. El combate ha sacudido su estupor.

El gobierno actual tampoco será el de mañana, porque el propio Chang Kai Shek no podrá responder al deseo de la masa. Lo más probable es que se forme un gobierno de carácter más proletario. La potencialidad financiera se encuentra actualmente en declinación; pero en cuanto hayan desaparecido los "señores de la guerra", la economía china se podrá escribir en nuevas tablas. No quiere decir todo esto que la China ha de hacerse comunista, sino que tendrá una fuerte tendencia proletaria, con un gobierno dedicado principalmente al desarrollo rural del país.

China triunfante tendrá una política exterior más hermética que nunca. Ningún país podrá vanagloriarse, prácticamente hablando, de ejercer una influencia de cualquier especie en su territorio. Indudablemente, habrá trabajo aun para los extranjeros y para su comercio, pero el control del gobierno será total. En cuanto a sus ambiciones territoriales, se limitarán a Corea, Formosa y la Manchuria.

Es preciso recordar que la China en estos momentos está manteniendo un ejército de diez millones de hombres, bien entrenados. Cada día que pasa se convierte en una potencia militar y será cuestión de ver si llegado el momento de la victoria, volverá a adoptar su antigua actitud de indolencia frente a la guerra o si adoptará la de las potencias de occidente.

Lo más probable es que se sitúe en un término medio, es decir, que se mantenga un ejército defensivo suficiente para controlar los territorios que habrá recuperado, y que no piense en agresiones ya que no necesita colonias, puesto que posee grandes recursos dentro de sus mismas fronteras.

En la misma medida que la China se fortaleza, el Japón ha de ir debilitándose. Habrá pasado entonces la era del militarismo japonés. Teniendo en cuenta que una vez vencidos los japoneses no constituirán ya una amenaza para el mundo, preguntémonos desapasionadamente: ¿cuál será el mejor vencedor de la guerra que se está librando en el Extremo Oriente?

Por mi parte, creo que, en beneficio mismo de la raza humana, sería mucho más ventajoso que triunfe la China. Se trata aquí de una cuestión de filosofía y no de mecánica. Nunca es más exacto que en este caso el viejo principio de la sabiduría: "El hombre es igual a su pensamiento..." Y la manera de pensar de los chinos es mucho menos peligrosa que la de los japoneses.

Si el Japón gana la guerra, el mundo debe irse preparando para nuevas guerras y nuevas agresiones. Por el contrario, la paz coronará la victoria china. Es por eso que cada día que pasa en Oriente es un día ganado para la paz.

No fué muy satisfactoria la actuación argentina en la 1.a vuelta del C. de Golf Francés

Los cuatro primeros puestos de las posiciones fueron ocupados por golfers extranjeros

LE TOUQUET (Francia), 24. — Esta mañana a las 8, con cielo nublado y en general tiempo malo para jugar al golf, se inició el campeonato abierto de Francia. Enrique Bertolino, de la Argentina, comenzó su actuación en forma brillante con un "Mashie Niblick" de 30 yardas que le valió el primer éxito.

Marcos Churio fué el primero en jugar a las 8, siguiéndole luego Bertolino; José Jurado empezó a las 9.30, después de Martín Pose, casi simultáneamente con Jurado lo hizo Dentone y a las 10.20, Juan Martínez.

Posición de los jugadores

LE TOUQUET, 24 — Aubrey Boomer, profesional del Golf Club de Waterloo, con un juego seguro y parejo, 35 de ida y 35 de vuelta encabeza el campeonato abierto de Francia, seguido muy de cerca por el inglés Tom Odamas con 71; el argentino Dentone 72; el inglés J. Adams 72 y el argentino Churio 73.

Siguen en la lista Bertolino con 74 y Sierra con 75. Jurado comenzó mal jugando con mucha indecisión; Bertolino desperdició un magnífico comienzo que salió con 34 y debido a un mal golpe en la vuelta perdió en el hoyo 14. Sirra empleó 5 golpes para cada uno de sus hoyos y cinco para la vuelta.

Una leve brisa hace el tiempo más agradable. El detentador del título francés D' Allmagne empleó un juego muy deficiente y salió con 38 regresando con la misma cantidad. Castagnon actúa en forma regular con 35 de ida y 36 de vuelta empezando en gran forma con tres golpes en el mismo hoyo.

Churio comenzó a jugar a las 8 y el día estaba nublado pero sin viento. El terreno estaba húmedo porque llovió durante la noche.

El británico G. S. Denny, cumplió la vuelta en 71, de modo que al terminarse la primera rueda empataba el segundo puesto con Odams. El argentino Martín Pose, con 73 igualó a Churio, entre los que va mejor de sus compatriotas. Juan Martínez señaló 76 y José Jurado 77.

Jurado manifestó a la United Press: "Mi putting fué defectuoso, pero estoy contento porque he jugado mejor que en cualquier otro momento desde que llegué a Europa. Mi comienzo de hoy fué algo pobre, con 4 putts para el primer ground, haciendo el hoyo en 6; luego erré un putts de 3 pies, en el séptimo hoyo, de modo que otra vez perdí la oportunidad de hacerlo en 3. A los 17 necesitó tres golpes, terminando la vuelta 74.

Martínez declaró: "No me puedo quejar de mi juego en general, pero no tuve suerte".

Boomer en la delantera

LE TOUQUET, 24 — Aubry Boomer mantenía la delantera en el campeonato de golf, luego de haber cumplido la vuelta de la tarde en 75, lo que le dió un total para el día de 145 golpes, en 36 series; Marcos Churio señaló 75 y tiene un total de 148; Aurelio Castañón tuvo alguna dificultad en los "putts" y empleó 5 golpes más que su total de la mañana, señalando en la tarde 77, lo que le da una tarjeta de 149 para el día.

Las posiciones, rectificadas de acuerdo con las tarjetas de los que faltaban jugar, eran las siguientes al terminar los primeros 18 hoyos disputados en la mañana:

1o.	Boomer, con	70
2o.	Odams, con	71
2o.	Denny, con	71
4o.	E. Castañón, con . .	72
4o.	J. Adams, con	72
5o.	F. Churio, con . . .	73
6o.	M. Pose, con	73
7o.	A. Back, con	73
8o.	E. Bertolino, con . .	74
9o.	J. Ballingal, con . .	74
10o.	Moarquiar, con . . .	75
11o.	J. Saubaber, con . .	75
12o.	J. Balliliau, con . .	75
13o.	A. Peacock, con . .	76
14o.	S. Aagale, con . . .	76
15o.	Dallemagne, con . .	76
16o.	T. Irigoyen, con . .	76
17o.	J. Jurado, con . . .	77
18o.	Adeug, con	77
19o.	E. Serra, con	78

Martín Pose perdió una buena oportunidad de compartir la delantera con Boomer en el hoyo 17 porque empleó cinco golpes para un par de hoyos debido a que el primer tiro la pelota dió en un árbol y necesitó otros cuatro golpes para hacer el hoyo. Respecto a su colocación se consideraba un adversario peligroso. El hoyo 17 fué esta mañana desastroso para los argentinos, pues Pose, Serra y Betolino necesitaron cinco golpes. Después de la primera rueda figuraban como favoritos Boomer, Denny y Adams.

Profesía astrológica para un match de box

NUEVA YORK, 24 — La señorita Jeanne Bartaeman, que se dedica a la astrología y no ha presenciado aún un encuentro pugilístico, ha hecho un detenido estudio de los horóscopos de Joe Louis, actual campeón mundial de todos los pesos, y su desafiante Tonny Galento, "el mastodonte cervecero de Nueva Jersey", luego de lo cual anunció que Marte, el Dios de la Guerra, se cernirá sobre Louis el próximo miércoles y eso significa que Galento será vencido. Asimismo, según ella, obran a favor de Louis poderes que neutralizarán esa noche a los dos planetas adversos al campeón, Neptuno y Urano.

La señorita Bartaeman declara que la noche del miércoles será mala para ambos boxeadores, pero las señales de Louis son mucho más favorables. El promotor Mr. Jacobs se alegrará, probablemente, al saber que la estrella de los negocios indica que, suceda lo que suceda en el ring, la noche será un éxito financiero.

Al comentar el horóscopo de Galento, comparado con la fecha de su nacimiento, 12 de marzo de 1910 (según él), dice la astróloga: "Parece imposible que un hombre pueda tener señales tan desfavorables. Estoy convencida de que Galento cuenta más años de los que declara y eso, naturalmente, sacaría de línea a los astros y a las estrellas y ensombrecería su futuro. La pelea no durará mucho tiempo. Puede terminar con el primer golpe de Louis y posiblemente con el segundo".

La señorita Bartaeman pronostica que 1940 será un buen año para Tonny Galento.

Llegará mañana a Montevideo el general Estigarribia

MONTEVIDEO, 24 — Mañana, en horas de la tarde, llegará al aeródromo de Pando, en un avión de la Cóndor, el presidente electo del Paraguay, general José Estigarribia, quien será recibido con todos los honores de su alta investidura. En el aeródromo será recibido por el presidente de la república, general Baldomir; el ministro de Relaciones Exteriores, señor Guani; el ministro de Defensa Nacional; el intendente municipal y otras personalidades. Posteriormente se realizarán otros actos oficiales en su honor.

Estigarribia conferenció con diversas personalidades

RIO DE JANEIRO, 24 — El presidente electo del Paraguay, general José Estigarribia, actualmente en esta ciudad, recibió la visita de los principales diplomáticos americanos acreditados en el Brasil, culminando la serie de conferencias en una prolongada conversación con el nuevo canciller boliviano, señor Alberto O. Gutiérrez, quien hoy a las 18 parte para asumir su cargo en La Paz.

Durante la conversación, que fué muy cordial, Estigarribia y Gutiérrez pasaron revista a todos los asuntos concernientes a las relaciones de ambos países y la posibilidad de un mayor acercamiento y colaboración en todos los terrenos. Después de la entrevista, considerada como el primer paso para la negociación de tratados entre Bolivia y Paraguay, Gutiérrez declaró a la United Press que había tenido una excelente impresión.

Maniobras militares de las fuerzas italianas

ROMA, 24 — En el mes de agosto se realizarán maniobras militares italianas en gran escala en el valle del Po, detrás de la alta cadena de montañas que separa a Italia de Francia.

Las maniobras no se harán en dirección a la frontera francesa pues las tres grandes unidades que intervienen se moverán de la provincia de Venecia hacia el lado de la frontera yugoeslava como si se tratase de una invasión al Piamonte.

Aunque las maniobras no tienen como punto de mira la frontera francesa, en los círculos militares de Roma se hace notar que los cuerpos de ejército del Piamonte deberán hacer frente a las unidades que avanzan del Este y tendrán que emplear tácticas defensivas similares a las de un ataque de Francia. El mes próximo, habrá otras maniobras menores en el valle del Po, interviniendo unidades motorizadas, artillería y tropas alpinas.

Expulsaron al presbítero A. González Paz

SALTA, 24 — A pesar de las reservas que guardan las autoridades, ha trascendido que el comando de la división ordenó al capellán del ejército, presbítero Anuncio González Paz, que abandone inmediatamente la provincia y se reintegre al asiento de sus actividades en la ciudad de Santa Fe. Como se recordará, el citado presbítero llegó el miércoles a ésta, con objeto de asistir y predicar en la iglesia de San Alfonso durante el novenario de la Virgen del Perpetuo Socorro.

La Corte Suprema concedió hoy un recurso de amparo

Una persona que ha vivido 12 años en el país, sale de él y regresa después, no es inmigrante

LOS FUNDAMENTOS

BUENOS AIRES, 24 — La Corte Suprema Nacional de Justicia ha hecho lugar al recurso de habeas corpus interpuesto por Pedro Di Cesaro ante el juzgado federal de Rosario en razón de haber sido detenido por autoridades marítimas al pretender entrar al país el 17 de febrero último viajando de polizón en el vapor "Corsier". El recurrente sostuvo que vivió en nuestro país por espacio de doce años y que no podía ser considerado, al volver a él, como un inmigrante, sino como un habitante y que tenía derecho en consecuencia a penetrar libremente sin llenar los requisitos de pasaportes y demás requisitos exigidos al extranjero que por primera vez llega a nuestras playas.

El juez había rechazado el recurso, pero la cámara federal revocó dicho fallo, considerando a Di Cesaro como habitante ya incorporado a la vida nacional. La Corte Suprema Nacional de Justicia ha confirmado el recurso de amparo a la libertad de Pedro Di Cesaro sosteniendo que la ley de inmigración 817 es extraña a la situación de un extranjero que hace 13 años vino al país, trabajó en él como obrero de una industria lícita durante 12 años, sin que en ningún momento haya dado lugar a que se le procese ni se le condene por delito alguno.

Sería inoficioso que a un extranjero que se halle en tales condiciones se le exigiera cada vez que se ausente o regrese al país renovar aquellos requisitos desde que la mejor garantía de que no es un sujeto indeseable es haber vivido y trabajado aquí durante años, poniendo su brazo al servicio de la industria nacional, garantía que es superior y más eficaz que la puede resultar de llenar otros requisitos.

La circunstancia, agrega la corte, de haber andado este hombre por varios países buscando trabajo sin conseguirlo, de haber ido hasta su patria por necesidades de familia, de haber luego tenido que retirarse por falta de medios de vida, franqueando sus fronteras casi cerradas a la inmigración de sus hijos, de haber penetrado en Francia y después refugiándose de allí para ir a tomar subrepticiamente un vapor en Amberes que lo condujera a este país, siempre apremiado por la falta de recursos, no son suficiente significativa para calificarlo de hombre peligroso y cerrarle las puertas del país. Debe creérsele cuando dice que por falta de recursos vino escondido en un barco para no pagar pasaje debiendo desembarcar en un puerto de la república donde necesariamente tenía que ser visto y vigilado, lo que aleja la posibilidad de que intentara entrar clandestinamente al país, siendo, por otra parte, un acto no punible cuando se realiza porque ya tenía acreditado su carácter de habitante del país.

En consecuencia la corte declara procedente el recurso de amparo a la libertad confirmando el fallo de la Cámara Federal de Rosario.

Multa en base a la ley de cambios

BUENOS AIRES, 24 — Resolvió la Cámara Federal la demanda seguida por la S. A. National Lead Company contra el gobierno de la Nación por devolución de 3.600 pesos que le aplicó de multa la oficina de control de cambio.

La actora había solicitado cambios para adquirir mercaderías en Estados Unidos por 64.341.29 dólares y luego obtuvo una bonificación de 11.441.82 dólares de la firma vendedora por lo que la oficina de control de cambios entendió que al pedirse mayor cantidad que la necesaria para pagar mercaderías se había intentado un fraude de la ley de cambios.

El Juez Dr. González admitió la demanda por haber procedido de buena fé el actor, ya que la bonificación concedida es práctica generalizada en el comercio. Este fallo ha sido mantenido por la Cámara Federal que entiende que la reglamentación de la ley 12.160 no contempla la omisión imputada a la actora. Por ello se hace lugar a la demanda en todas sus partes.

LA UNIFICACION DEL RADICALISMO DE S. DEL ESTERO

Quedaría excluída la fracción unificada del senador Dr. Castro

EL CANDIDATO

SANTIAGO DEL ESTERO, 24 — La resolución adoptada ayer por el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, interviniendo la agrupación en esta provincia, no por esperada ha dejado de ser el motivo del comentario político en esta capital. Se elogia en primer término la actitud adoptada por todas las autoridades del radicalismo del Comité Nacional en el orden local, no solo de los integrantes de la junta reorganizadora y el comité provincial, sino también la de los propios delegados al Comité Nacional, con lo que favorecieron la labor de la comisión de asuntos políticos de dicho organismo.

En círculos habitualmente bien informados se asegura que la solución dada a este pleito tendría como finalidad allanar el camino para una coincidencia, ya sea sobre la base de una reorganización partidaria amplia, de la que estarían desalojados los elementos que responden al senador nacional Juan B. Castro del tradicionalismo, repitiéndose el caso de la provincia de Tucumán, con la fusión del radicalismo que responde al Comité Nacional y el Partido Radical Unificado.

Ambas agrupaciones se pondrían de acuerdo proclamando el mismo candidato a gobernador para el supuesto caso de que se concrete la citada coincidencia. Se agrega en las mismas fuentes informativas que estaría decidida cual de las dos agrupaciones habría de pertenecerle la designación del sucesor del actual mandatario. Al efecto se insiste en que siguiendo también el ejemplo de Tucumán correspondería esta elección al partido actualmente en el poder, contando con el apoyo moral del Comité Nacional que le sumaría sus votos y participaría luego en la distribución de las bancas, cargos administrativos y posiciones electivas.

Llevadas las cosas a este punto y ya en el supuesto de que se realice la coincidencia, los comentaristas barajan nombres de los posibles candidatos a la gobernación y se menciona en primer término un nombre que podría llamarse de transacción para las dos agrupaciones. Se trataría del Dr. Urtubey, destacada figura que se encuentra desde hace tiempo alejada de las actividades partidarias, pero vinculada estrechamente al radicalismo del Comité Nacional, en cuyas filas militaba en actividad cuando se produjo el movimiento revolucionario de 1930.

Por otra parte, en los corrillos políticos cercanos al partido que se encuentra en el poder, al referirse a la probable solución gubernativa se habla con insistencia del diputado nacional, señor Oberlet, hombre de confianza del Dr. Montenegro y a quien su actuación animosa y decidida le colocan en un plano preponderante entre los posibles candidatos. No se descuenta tampoco entre los posibles candidateables a los señores N. Rojas, Mariano Paz y el actual ministro, señor Espeche. En lo que respecta a los candidatos que podría presentar la Unión Cívica Radical (C. N.), si se llegara a la coincidencia, figura en primer término el Dr. Gabriel Chiossone. Se trata de un activo dirigente político, respetado no sólo en la agrupación a que pertenece, sino también en todos los círculos de la provincia y buen amigo del Dr. Vicente Gallo, por lo que se atribuye que podría contar con el apoyo de las autoridades de la nación. Se espera, pues, con interés en esta capital la designación de delegado interventor que hará el Comité Nacional, a cuyo cargo han de correr las acciones de reorganización y que al ponerse en contacto con el radicalismo local, escuchará a dirigentes y adoptará actitudes que puedan llegar a cristalizar lo que ahora es simplemente un rumor, pero que puede convertirse en una realidad manifiesta.

LOS MONUMENTOS Y LOS GASTOS PUBLICOS

Un diputado por La Capital ha presentado recientemente a la Cámara de la que forma parte, un proyecto autorizando al P. E. a invertir hasta la suma de sesenta mil pesos en la erección de un monumento a Juan de Garay, fundador de Santa Fe y repoblador de Buenos Aires, en el parque que lleva su nombre y que está en vísperas de ser librado al público.

En los argumentos del proyecto el diputado dice que Santa Fe tiene una deuda de gratitud con su fundador, y que el monumento que llevará su nombre servirá a las generaciones del futuro como ejemplo de valentía y voluntad férrea.

Todo lo cual es muy cierto. Garay tuvo una visión muy clara del porvenir de estas tierras, y aunque su fundación tuviera que cambiar de asiento, desde Cayastá al lugar que hoy ocupa, la verdad es que fundó una provincia, pues esos límites tenía la ciudad de Garay, que a poco andar se convirtió en la segunda de la república por la riqueza de su suelo, bondad de su clima y tesón de sus pobladores. A Garay se le recuerda, sin que para ello haya sido necesario erigirle un monumento. Su obra, cada día más pujante, es en realidad su mejor monumento, pues ocurre que esta forma de homenaje, por la facilidad con que en nuestro país se la concede, ha perdido todo sentido. Inclusive nadie se detiene frente a las estatuas sino para criticar los errores del artista, la mala ubicación que se le ha dado, u otros detalles de este orden estético. Los niños sienten cierto temor ante las estatuas, y aunque no procedan ante ellas como Macedonio Fernández, que se cuidaba muy bien de entrar a la plaza a espaldas del prócer, cuyo dedo rígido o mirada opaca le daban pavor, difícilmente ante los monumentos sientan un despertar de gratitud.

En cambio, la provincia tiene otras clases de deudas, evidentemente más urgentes y angustiosas que las de la gratitud. Tiene una deuda crecida, para satisfacer cuyos intereses necesita emplear casi la cuarta parte de sus recursos, y que con el aumento de gastos de la índole del que comentamos no contribuirá, ciertamente, a aliviar.

Esto en cuanto a lo económico. Además, habría que preguntar si al proyectar las obras de ornato y embellecimiento del Parque Juan de Garay, se pensó en que ahí se iba a erigir un monumento.

Si no estaba proyectado, él podría inclusive echar a perder la obra de los proyectistas y jardineros que están empeñados en convertir el parque Garay en un hermoso paseo para el pueblo de la ciudad.

Sesenta mil pesos para un monumento de jerarquía no es ciertamente mucho dinero; para una mala estatua es demasiado. Pero para remediar necesidades urgentes de la ciudad, de la asistencia social, de la propia administración pública, es una cantidad que bien empleada podría rendir importantes beneficios.

Creemos que los legisladores tienen oportunidad, en el desempeño de sus cargos, de realizar una obra más útil que ésta de proyectar monumentos u homenajes. Y si se piensa que en el actual período de sesiones las iniciativas de los legisladores harán aumentar, de llevarse a cabo, en más de setecientos mil pesos los gastos del presupuesto, es nota la conveniencia de pedir a estos representantes un poco más de moderación en sus proyectos.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY No. 2439

El articulado de la ley 2439, de comisiones de fomento, está redactado en forma clara y precisa, de modo que su estudio y aplicación por quienes integran las administraciones comunales de los distritos no puedan encontrar mayores inconvenientes en cuanto a su interpretación y aplicación y, en caso de encontrarlos, pueden recurrir en consulta al ministerio respectivo para el asesoramiento a que hubiere lugar. En la práctica se observa, sin embargo, poca inclinación, por parte de los miembros de la comuna, a interesarse en el conocimiento adecuado de las distintas disposiciones de la carta orgánica cuyo cumplimiento y aplicación les compete. En cuanto a la generalidad de los habitantes de los distritos comunales es lógico suponer que no estén más al tanto que sus administradores locales de los derechos, deberes y atribuciones que les fija la ley 2439 con relación con el gobierno comunal.

Estas consideraciones señalan la necesidad de que las personas llamadas a ocupar cargos en las comisiones de fomento se preocupen por estudiar a conciencia el instrumento legal que servirá de base a su actuación y que, al mismo tiempo, se aprovechen las campañas de agitación preelectoral para ilustrar al público acerca de sus disposiciones más importantes y, sobre todo, en aquellas partes que se diferencian de las leyes que han estado en vigor antes de la sanción de la 2439, de modo que tanto administradores como administrados estén capacitados para cumplirla y ajustar su conducta a las exigencias de la misma.

Quizá en el desconocimiento de la ley que se aplica y también deliberadamente, a veces, resida el hecho de que no se pongan en práctica algunos derechos que la ley 2439 ha asignado al cuerpo electoral de la comuna. Para citar uno de los asuntos más frecuentes relacionados con el cumplimiento de la ley, nos vamos a referir a la concesión de los servicios públicos. Es frecuente que se susciten conflictos entre el pueblo y la comuna por la concesión de servicios eléctricos, por las elevadas tarifas que se cobran y los contratos a largos plazos en que se empeñan a las comunidades y la administración comunal. La ley 2439, en sus artículos 29 al 30 [illegible] determina claramente las condiciones a que están sujetas las concesiones. El principio de que toda concesión [illegible] de servicios públicos o [illegible] años para la explotación del servicio eléctrico y durante ese período los consumidores deberán pagar las tarifas establecidas sin que exista, que se sepa, cláusula alguna que autorice a modificar las tarifas a los cinco años. En San Justo está a la firma un contrato de concesión que tendría una duración de quince años, en las mismas condiciones. En cuanto al referendum, o sea la consulta que las comunas deben hacer al pueblo previa a la firma del contrato de concesión, sólo se sabe de dos o tres casos que se hayan puesto en práctica en algunos pueblos.

Conviene a los contribuyentes de las comisiones de fomento interesarse por el estudio de la ley. Derechos como el de la consulta, la iniciativa y la revocatoria popular, son prácticamente desconocidos por los llamados a ejercerlos y ni los partidos políticos ni las agrupaciones comunales se encargan de hacer conocer en qué consisten. La falla no está en la ley, que en este sentido es una de las más interesantes del país, sino en quienes deben hacerla cumplir y en los dirigentes que descuidan una de sus principales funciones, que consiste en educar al pueblo e instruirlo en relación con sus derechos y deberes.

Las incompatibilidades en las comisiones de fomento

Un decreto del Poder Ejecutivo

Esta mañana, por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dictó un decreto relacionado con la situación de miembros de la Comisión de Fomento de San Cristóbal. Dicho decreto dice así:

"Considerando: Que por resolución de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, de fecha marzo de 1932, se declara incompatible el desempeño de las funciones de su personal, cualquiera sea su sueldo, con el de otro cargo, ya sea nacional, provincial municipal, docente o perteneciente a instituciones particulares aunque ellas estén formadas por personal de la administración del ferrocarril, por ello, atento lo dispuesto en los artículos 24, inciso c) y d) y 43 de la ley 2439, se resuelve:

1o.) De conformidad con el art. 42 de la ley 2439, intimar a la Comisión de Fomento de San Cristóbal, para que dentro del término de treinta días, haga cesar las incompatibilidades de los miembros afectados por ellas."

Los concejales viajan a Buenos Aires

Objeto del viaje

Parten esta noche para Buenos Aires, donde permanecerán breves días, el presidente del Concejo Deliberante de esta capital, señor Urbano Cullen, y los concejales Néstor Blanco Boeri, Antonio Tiscornia, Ramón Vera, Roberto Cassanello y Gregorio Merino, quienes visitarán en aquella ciudad "Armco" y los desagües pluviales de este sistema construídos en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires.

Los demás miembros del Concejo Deliberante, Spina, Scarponi, M. Hitve y D. Testi, no acompañan a los nombrados más arriba, por impedírselo distintas circunstancias.

Como informamos en una edición anterior, el objeto del viaje de los ediles, es conocer los desagües sistema "Armco", reunir datos sobre su calidad, resistencia, duración, etc., a fin de poseer elementos de juicio para el caso de tener que pronunciarse acerca de alguna propuesta que pueda presentarse en la licitación.

Uno de los puntos que el año pasado motivó discusiones al considerarse los resultados de la licitación de pavimentos y desagües, fué precisamente una variante presentada por una empresa, ofreciendo desagües sistema "Armco" en lugar de los de cemento armado. Como pocos lo conocen, el público en general y las autoridades municipales, asociaciones vecinales, etc., se negaban a aceptarlos por temor a cometer un error de consecuencias.

Los concejales mencionados aprovecharán su breve estada en la Capital Federal para informarse de otros asuntos de interés para la comuna y de carácter edilicio, y regresarán el martes por la noche, a fin de asistir a la sesión anunciada para el miércoles próximo.

EL PROYECTO DE LA PROFILAXIS Y TRATAMIENTO DE LA LEPRA

Texto de la sanción de la Cámara de Diputados

La comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados presentó ayer a la Cámara, y así se aprobó un despacho modificado en el proyecto del doctor José Marini sobre profilaxis y tratamiento de la lepra.

Dicho despacho es el siguiente:

Art. 1o. — Adóptanse para el territorio de la provincia de Santa Fe, en lo pertinente, las disposiciones de la ley nacional N. 11359, siendo las mismas obligatorias para todos sus habitantes, personas jurídicas y reparticiones públicas.

Art. 2o. — Créase en la ciudad de Santa Fe, o su vecindad, un Hospital de Tránsito y un Dispensario para el tratamiento y profilaxis de la lepra.

Art. 3o. — Créase en la ciudad de Rosario, o su vecindad, un instituto antileproso.

Art. 4o. — Autorízase la creación de pequeños hospitales, dispensarios y laboratorios para la internación y tratamiento de los enfermos de lepra, y observación de los sospechosos, como también preventorios para hijos de leprosos.

Art. 5o. — Mientras no se hallen en condiciones de funcionar los hospitales, institutos y dispensarios previstos en los artículos anteriores, autorízase a habilitar, con carácter de emergencia, los locales y servicios indispensables, para que se inicie de inmediato el tratamiento y aislamiento de los enfermos.

Art. 6o. — Los servicios autorizados por esta ley tendrán carácter gratuito y corresponderán a todos los enfermos que acrediten una residencia no menor de cinco años en el territorio provincial. Los que no se hallaren en estas condiciones podrán ser enviados de inmediato a su anterior residencia.

Art. 7o. — Declárase de utilidad pública los terrenos necesarios para levantar la construcción prevista en esta ley, los que serán expropiados por el P. E. de acuerdo a los planos y proyectos que confeccione la Dirección de Obras Públicas.

Art. 8o. — Autorízase al P. E. a invertir la suma de doscientos cincuenta mil pesos para contribuir al cumplimiento de la presente ley, autorizándose asimismo, a la Comisión de Hospitales y Asistencia Social, a utilizar al mismo efecto los fondos que administra.

Art. 9o. — En la Dirección General de Higiene se creará una sección "Profilaxis de la Lepra", cuyo presidente debe ser un leprólogo de reconocida competencia.

Art. 10o. — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, que se declara de expresa urgencia, se abonarán de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 11o. — El P. E. reglamentará la presente ley y las disposiciones pertinentes de la ley nacional No. 11.359.

El pago del aporte patronal del Gobierno a la Junta de Pensiones

Será abonado con títulos de la ley No. 2597

Ha enviado el ministerio de Hacienda a la Legislatura, un proyecto de ley para autorizar al P. E. a pagar el 50 por ciento del aporte patronal a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente al año 1939 con títulos de la ley No. 2597, de los autorizados por el artículo 11, inciso 2o. de la misma.

Cuando se emitan los nuevos títulos que autoriza con este objeto la ley complementaria, permanente del presupuesto, serán reintegrados a la ley 2597, los fondos empleados en el cumplimiento de la presente ley.

Los fundamentos

En el mensaje, el P. E. expresa que la ley de creación de la Junta de Jubilaciones y Pensiones como así mismo la ley complementaria permanente del presupuesto autoriza al P. E. a pagar hasta el 50 o|o del aporte patronal que debe entregar la Provincia, con títulos de la deuda pública del 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización.

Durante el ejercicio de 1938, se dió cumplimiento a esta disposición empleando los fondos que autoriza la ley 2597 en su art. 11 inciso 2o. Para el año 1939 la ley de presupuesto autoriza a emitir títulos de deuda por un monto equivalente al 50 o|o del aporte patronal.

Como no es conveniente en el momento actual, realizar esa emisión que agregaría un nuevo título a los que la Provincia está colocando de la Ley 2597, el P. E. solicita de la H. Legislatura que se lo autorice a emplear títulos de la ley 2597 en el pago del aporte patronal del año 1939 hasta la suma que señala la ley de presupuesto. Cuando la Provincia emita los títulos autorizados correspondientes con ese objeto reintegrará a la partida correspondiente de la ley 2597, los fondos anticipados.

Conferencia de Amado Alonso

Disertará sobre: "Un gran poeta americano: Pablo Neruda"

El martes 27 del corriente a las 18.30 tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad la tercera conferencia del ciclo sobre asuntos americanos, organizada por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, la que estará a cargo del Dr. Amado Alonso, quien disertará sobre el tema: "Un gran poeta americano: Pablo Neruda".

El doctor Amado Alonso, español de nacimiento, se doctoró en Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid, pasando más tarde a formar parte de la Escuela de Filosofía de don Ramón Menéndez Pidal. Fué profesor del Centro de Estudios Históricos de Madrid. Después de haber desempeñado diversos cargos de responsabilidad en España y en la Alemania de Weidmar, el Dr. Alonso se hace cargo, al cumplir los 31 años, del Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, en el cual ha formado una escuela de filólogos cuyos trabajos son reconocidos en los más exigentes círculos científicos de Europa y América. También ha dictado cursos en las Universidades de Puerto Rico y Chile. Es autor de numerosas obras y colabora en diversas revistas y publicaciones científicas de América y Europa.

Asociación Santafesina de Escritores

Reunión en Rosario

La reunión que debía efectuarse el domingo venidero en la ciudad de Rosario con participación de delegados del Norte, ha sido postergada para el domingo 2 de julio.

En esta reunión, que se efectuará a mediodía y que consistirá en una comida, se tratará sobre la organización definitiva de la Asociación; su conducta respecto de la S. A. D. E. y la constitución de la Federación de Escritores Argentinos.

El salón del poema ilustrado y exposición del libro

Como se anunció oportunamente, el 9 de julio se realizará en el Museo Municipal de Bellas Artes de Rosario, y con los auspicios de la Comisión Municipal de Cultura, el primer salón del poema ilustrado y exposición del libro santafesino.

De la zona norte concurrirán con su producción literaria Mateo Booz, José Pedroni, Luis Di Filippo, Zapata Gollán, R. Beguelin, J. C. Bossaniche, P. Alfonso Durán, Italo A. Sameghini, M. Cervera, Ruiz y Ruiz, Alcides Greca, Caillet-Bois, Paulina Simoniello, Frida Schultz de Mantovani, Juan Mantovani, Armando E. Molina, E. Maradona, R. E. Sterni, L. Chizzini Melo, P. Sambarino, E. Franchesi López y J. Lagomarsino. E. Al poema ilustrado enviarán Estrada Bello, Trinar Fox, González Acha, García Bañón, Supisiche, Víctor Zárate, Juan Sol, López Carnelli, A. C. de Franke, y otros artistas locales que están trabajando en las ilustraciones.

El plazo de admisión para estos trabajos vencerá el 30 del cte. Poemas y libros pueden enviarse al Secretario de la Asociación Santafesina de Escritores, Avda. Francia 771, Rosario.

Proyecto de ampliación del edificio del Museo Provincial de Bellas Artes

La importancia alcanzada en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", y el crecimiento extraordinario de su pinacoteca artística, imponían urgente ampliación del edificio que actualmente ocupa. Sabido es que los salones anuales de Santa Fe se realizan en el recinto del museo, organizados por la Comisión Provincial de Bellas Artes. Esto supone el traslado de toda la propiedad artística del instituto a depósitos especiales cada vez que se inaugura un salón de esta importancia, con el consiguiente [illegible] de la función docente del museo y el inevitable peligro que entraña una operación de esta naturaleza.

Esta circunstancia movió a las autoridades del museo a solicitar del gobierno de la provincia la adquisición del solar lindante con el edificio y la erección de una vasta ala complementaria que permita llenar holgadamente las necesidades de la institución, donde no sólo se realizan exposiciones periódicas de arte, sino conferencias y conciertos, aparte de la exhibición permanente de la pinacoteca provincial.

El gobernador y su ministro de Instrucción Pública y Fomento, acordaron la mayor atención, disponiendo el proyecto de ley por el que se obtuvo de las Cámaras el dinero necesario para la compra del solar y la iniciación de las obras necesarias. Simultáneamente, el Congreso de la nación, entendiendo que una institución de esta índole interesa a todo el país, aprobó una partida de 50.000 pesos como contribución a los trabajos.

El Departamento de Obras Públicas de la provincia, por órgano de la Dirección de Arquitectura, preparó, de acuerdo con la Comisión Provincial de Bellas Artes y la Dirección del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", los planos de la ampliación, que contemplan de manera racional y adecuada, dentro de las más modernas innovaciones museográficas, todos los detalles de una obra de esta naturaleza. Consta la planta baja de dos grandes salas de escultura y cinco de pintura, aparte de un gran salón de honor de 12 x 21, construído en forma de auditorio para conciertos y conferencias. Asimismo dispone de un vestíbulo monumental, dependencia para la Comisión Provincial de Bellas Artes, Dirección del Museo y secretaría y un amplio depósito y taller de restauraciones.

La planta alta dispondrá de otras tres grandes salas para pintura, acuarela, grabado; biblioteca; depósito para libros y manuscritos y una sala para numismática.

Todo el edificio del Museo, una vez terminadas las ampliaciones que se iniciarán inmediatamente, tendrá un desarrollo de 85 metros de frente por 80 de fondo.

El costo total de las ampliaciones, sin tomar en consideración el valor del edificio que actualmente ocupa el Museo, se ha calculado en $ 250.000.



La Legislatura aprobó numerosos asuntos de importancia, particularmente sobre régimen judicial

El Senado aprobó la creación del Ministerio de Menores, Tribunal de Menores y Juzgados Correccionales

LAS ULTIMAS SESIONES DEL PERIODO ORDINARIO

Una actividad superior a la normal desplegó ayer la Legislatura; como están las Cámaras en las postrimerías del período ordinario, que terminará el día 30 del corriente, han sido tratados y aprobados casi todos los proyectos de importancia; los últimos serán tratados y aprobados en la misma forma acelerada en las sesiones que el miércoles, jueves y viernes realizará la Cámara de Diputados; el Senado se reunirá el viernes con tres horarios de sesiones.

CAMARA DE DIPUTADOS

Entre los asuntos entrados en la sesión de la tarde, que comenzó a las 17.30, figuran los siguientes: mensaje del poder ejecutivo sobre inversión del subsidio acordado a la federación argentina de colegios de abogados; mensaje para autorizar la inversión de 10.000 pesos para gastos de funcionamiento de la junta provincial de agricultura y colonización; proyecto en revisión creando la federación de deportes; inversión de 414.000 pesos en edificios públicos en el departamento San Javier; proyectos de leyes presentados por el diputado Ricio Visconti, fijando en 150 pesos los sueldos de la tropa en Santa Fe y Rosario y en 120 los de los departamentos; subsidio de 20.000 pesos al club Unión; creación de tres dispensarios en la capital, para las enfermedades venéreas y de la piel; erección de un monumento a don Juan de Garay.

La Cámara aprobó varias minutas de comunicación, y resolvió por moción del diputado Roqueta, tratar el viernes 30, con o sin despacho, el proyecto de ley de vacunación obligatoria antidiftérica; a las 18 la Cámara reinicia la discusión del proyecto de remuneración mensual a los ex gobernadores y ex-vices, hablando de inmediato uno de los autores del proyecto, el diputado Caussirat, que protestó por el hecho de que el proyecto tuviera dos despachos; después de un debate alrededor de dicho asunto por moción de Roqueta que fué apoyado por varios, la Cámara pasó a cuarto intermedio para unificar las comisiones el despacho, después de algunas discusiones, en que solamente se aprobó el artículo primero; al iniciarse el segundo, pasó nuevamente a cuarto intermedio para unificar opiniones nuevamente, pues muchos diputados lo combatieron.

Reinicióse nuevamente la sesión y la Cámara aprobó el proyecto con varias modificaciones, la mayoría de acuerdo con el despacho de la comisión de presupuesto.

La Cámara levantó la sesión a las 21.

La reunión de anoche

A las 23.10 sesionó la Cámara de Diputados; es decir, que comenzó sus tareas cuarenta minutos después de pasada la media hora reglamentaria de tolerancia.

De inmediato consideró el nuevo despacho sobre el proyecto de ley de profilaxis y tratamiento obligatorio de la lepra; en dicho despacho han sido refundidos los cuatro primeros artículos del proyecto primitivo, adaptándolos a la ley nacional No. 11359.

Una suspensión — El vice en ejercicio señor Reynares Solari, como el secretario Aranda no estaba en su puesto al comenzar la sesión, le aplicó una suspensión de 8 días, medida excesiva que fué levantada y trocada por apercibimiento, al comprobar el Dr. Vega Milesi, presidente de la comisión de negocios constitucionales, que dicho secretario había sido llamado por la misma para varias explicaciones sobre gastos de la Cámara.

Los asuntos aprobados — La Cámara aprueba después:

Proyecto del P. E. para autorizar a la Federación Argentina de Colegios de Abogados, a invertir 10.000 pesos este año y 8.000 pesos en 1940, del subsidio acordado por el P. E.

—Modificación a la ley No. 2564, de construcción de una maternidad en el hospital Iturraspe.

—Creación de un dispensario gratuito en Elisa, departamento Las Colonias.

—Subsidio de 3.000 pesos a la señora María Pereyra Vda. de Pérez.

—Subsidio de 300 pesos a la Sociedad Conferencias de San Vicente de Paul.

—Subsidio de 6.230 pesos a la viuda del senador por General Obligado, don Carlos Berli.

—Creación de la secretaría del juzgado de paz de Las Parejas, departamento Belgrano.

—En minoría, a las 1.10 se da entrada a varios proyectos y despachos; recobrado el quórum, prosiguen las deliberaciones y se aprueban:

—Ampliación en diez mil pesos la partida para medicamentos de los dispensarios de la Dirección de Higiene.

—Creación de la secretaría del juzgado de paz de Bigand, departamento Caseros.

—Subsidio de 2000 pesos para el Congreso de Sanidad.

A las 1.20 de hoy quedó sin número la Cámara.

La reunión del Senado

A las 17.45, bajo la presidencia del vice gobernador, se reunió el Senado, que dió entrada a numerosos asuntos, entre ellos, los siguientes: Proyecto, en revisión de Diputados, autorizando invertir 18.000 pesos para instalar máquinas clasificadora de semillas en Sunchales; proyecto en revisión reformando el art. 880 del Código de Procedimientos Civiles; proyecto en revisión creando la comisión investigadora de vida de los obreros de la provincia; mensaje y proyecto de ley del P. E., ampliando en seis millones la suma que en concepto de bonos de pavimentación se autorizó a emitir a la municipalidad de rosario, por ley 2552; mensaje del P. E., proyecto de ley, autorizando a pagar el 50 por ciento del aporte patronal a la Junta de Jubilaciones en títulos de la ley 2597; mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo modificando el artículo 6o. de la ley 2693, saneamientos urbanos ampliando hasta la suma de siete millones la autorización para emitir títulos de la deuda pública interna; mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo autorizándolo para anticipar de rentas generales a la Imprenta de la provincia la suma de 100.000 pesos destinados a la compra de máquinas y material.

La Cámara aprobó los proyectos siguientes: Creación de una escuela hogar en Tostado; subsidio de 1800 pesos a la escuela Isaac Newell's de Rosario; modificación del art. 63, inciso 3o. de la ley 2722, referente a que no podrá exceder del cincuenta por ciento de la jubilación, cuando hayan transcurrido 20 años del fallecimiento del causante; proyecto declarando obligatorio asignar las funciones de contabilidad en la administración a los titulados; ley aprobando ordenanza de la municipalidad de Venado Tuerto para instalación de una estación terminal de ómnibus; autorizando al poder ejecutivo para invertir 50.000 pesos en Las Toscas, destinados en la construcción de edificios públicos; aprobando subsidio a la Sociedad Cosmopolita de Santa Fe; creando comisiones de fomento en campo Garay, Cacique San Bernardo y Los Saladillos.

La Cámara devolvió a comisión el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados sobre incorporación a la ley de jubilaciones y pensiones, de los maestros y profesores de escuelas particulares autorizadas por el Consejo de Educación; la impugnó el senador Castello por cuanto no guarda relación la escala de sueldos que se le asigna con los sueldos que tienen los maestros fiscales.

Por la noche

La Cámara de Senadores inició su sesión nocturna a las 23 bajo la presidencia del Dr. Fernando Ramírez, asistiendo 14 senadores.

En primer término se trató el proyecto del diputado Aguirre de reglamentación de sociedades extranjeras, que tuviera sanción en diputados en la sesión del viernes 16 del actual; informó el senador Di Filippo; el senador Casañas pidió que el asunto pasara a comisión en virtud de que el proyecto no tenía despacho y por entender que su tratamiento sobre tablas era muy apresurado, luego retiró su moción y el senador Castello también se opuso a su tratamiento; puesto en votación, el proyecto fué aprobado en general y particular.

Seguidamente se pasa al orden del día, aprobándose sin discusión el proyecto acordando al Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, 20 mil pesos para la organización de un equipo destinado a combatir la langosta en el próximo período de invasión.

—Se aprueba el proyecto del senador Alasia acordando una subvención mensual de 100 pesos al sostenimiento de la Escuela de Adultos y Biblioteca Pública de la Sociedad de Socorros y Centro Instructivo "Los Obreros del Norte" de la localidad de Jobson (Vera).

—A moción del senador Castello volvió a comisión el proyecto "creando una oficina de información legislativa de la C. de Diputados".

—Se aprobó por unanimidad el proyecto autorizando al P. E. a invertir la suma de 1500 pesos al dispensario gratuito comunal de puerto San Martín, con destino a la adquisición de muebles y útiles.

—Informa el senador Di Filippo el proyecto de que es autor el senador Castello, derogando los artículos 11 de la ley 2501 y 8 de la ley 2565, reemplazándolo por el siguiente: "Créase con destino al fondo escolar un impuesto por cada concurrente a cualquier género de espectáculo o diversión pública, eximiendo del pago de impuesto a los espectáculos gratuitos ofrecidos por instituciones mutualistas a sus asociados y los festivales que realicen las sociedades cooperadoras, que sean a total beneficio de las escuelas". Aprobado en general y particular quedó convertido en ley.

—Se acordó un subsidio de 10.000 pesos para la adquisición de un terreno para sus instalaciones, al Club Ferroviario de la ciudad de Santa Fe.

—El senador Casañas informó

(Pasa a página 4a.)

EL REGIMEN DE LA LIBERTAD PROVISORIA

Modificaciones a varios artículos del Código de Procedimientos Criminal

El Senado en su sesión de esta mañana, ha modificado tres artículos del Código de Procedimientos en lo Criminal, de acuerdo con un proyecto del senador por San Javier doctor Miguel Casañas.

La reforma comprendió los artículos 532, 538 y 541 del Código de Procedimientos en lo Criminal; el despacho aprobado por la Cámara dice así:

Artículo 1o. — Modifícase el artículo 532 del Código de Procedimientos Criminales, en la siguiente forma:

"Cuando el delito imputado tenga pena privativa de libertad cuyo máximo no exceda de seis años, procederá la excarcelación inmediatamente de prestada la indagatoria por el o los procesados, siempre que otorgue alguna de las cauciones determinadas en el presente título. Exceptúanse del beneficio de la excarcelación bajo fianza los casos de reincidencia, corrupción, rapto calificado, matrimonio ilegal calificado, robo con violencia en las personas, quiebra fraudulenta, extorsión, venta, entrega o suministro de alcaloides, secuestro de personas, asociación ilícita, los establecidos por leyes especiales y a los procesados que teniendo otra causa abierta hubiesen obtenido igual beneficio en dos oportunidades anteriores".

Art. 2o. — Suprímese el artículo 538 y reemplácese con el siguiente: "También procederá la excarcelación en todos los casos en que el señor Agente Fiscal se abstuviere de acusar en el plenario".

Art. 3o. — Modifícase el artículo 541 en la siguiente forma: "La caución juratoria procederá en todos los casos de sobreseimiento o sentencia absolutoria y también cuando, por las circunstancias del hecho y condiciones personales del procesado pudiera corresponder "prima facie" condena de ejecución condicional, los antecedentes de aquél no hagan presumir que burlará la acción de la justicia y no se trate de delitos exceptuados del beneficio de la libertad provisoria".

Círculo Universitario

Se reunió anoche en la Facultad de Química

Con el propósito de tratar la confección de los estatutos de la entidad, se reunió anoche en el local del Centro de Estudiantes de la Facultad de Química, la Comisión Directiva del Círculo Universitario. La reunión se prolongó hasta media noche, tratándose también diversos asuntos relacionados con la organización de un plan de propaganda para obtener la adhesión de los profesionales y estudiantes que aún no se han vinculado a la entidad de referencia.

Asistieron a la reunión los doctores Alfredo M. Carrió, Emilio A. Begnizzi, Martín Occhi, Ing. Méndez, delegados del Centro de Químicos señores Nemesio de la Fuente y Amancio Bonetto y delegado del Centro de Derecho, señor Emilio R. Pointevin.

Se declararon en huelga los estudiantes de los establecimientos secundarios de Rosario

El movimiento fué iniciado por los estudiantes del colegio nacional No. 1, pero no contó más que con la adhesión parcial del alumnado de ese establecimiento y otros

ENERGICA INTERVENCION DE LA POLICIA

ROSARIO, 24 — Esta mañana se produjo una huelga de estudiantes de los establecimientos secundarios de enseñanza de la nación, motivada por una disposición relacionada con los exámenes cuatrimestrales.

A las 6.45 se reunieron los alumnos del Colegio Nacional No. 1 en la calle Chacabuco entre 3 de Febrero y 9 de Julio, dirigiéndose hacia el mismo para impedir la entrada, pero ello no tuvo mayor resultado, pues de los 750 sólo faltaron 182.

Contóse también con la adhesión de los alumnos de la Escuela Normal de Maestros No. 3, tanto, que en el primer momento, de los 270 inscriptos, faltaron 182, para quedar reducido a 20.

Los huelguistas se dirigieron hacia el Colegio Nacional No. 2, sito en Entre Ríos entre Salta y Jujuy, pero no pudieron conseguir la adhesión de los 600 alumnos que allí hay, aparte que fueron repelidos por la policía, produciéndose una incidencia con la misma. Resultó lesionado de una pedrada en la boca el sargento Apolinario Coronel, de la comisaría 2a., sabiéndose también que hay varios estudiantes contusos, no existiendo ningún detenido.

Con el concurso de la comisaría 2a., escuadrón de seguridad e Investigaciones, se ha establecido una severa vigilancia en el Colegio Nacional No. 2, donde la asistencia fué normal. Esta mañana una delegación estudiantil concurrió a la comisaría de órdenes, a quejarse de que había sido agredida por agentes de la sección 2a., dando los números de sus chapas, prometiéndoseles que ello sería investigado. También están vigilados los otros establecimientos secundarios.

Delegación rosarina a la transmisión presidencial paraguaya

ROSARIO, 24. — El 26 por la tarde se efectuará en la Bolsa una reunión de representantes de diversas entidades, con objeto de resolver adherirse a la transmisión del mando presidencial en el Paraguay, que tendrá lugar el 15 de agosto.

A tal fin, formaríase una delegación de carácter social, intelectual y comercial, que partiría en los primeros días de agosto, para dicho país, por vía fluvial.

Celebró acuerdo la Cámara de Apelaciones

ROSARIO, 24. — Bajo la presidencia del doctor Trillas, se reunió la Cámara de Apelaciones, aprobando una reglamentación relacionada con los empleados de abogados y procuradores, en el trámite de los asuntos. Tratáronse además, otros asuntos de superintendencia.

Las fiestas julias

ROSARIO, 24. — La intendencia ha aprobado el programa de los actos a realizarse en la semana del 2 al 9 de julio próximo.

Figuran la inauguración de la maternidad Martin, el museo histórico provincial y comienzo de trabajos de desagües del arroyo Ludueña.

Inhibición de camaristas

ROSARIO, 24. — En la querella que por violación de la ley electoral sigue el procurador Agustín Rodríguez Araya, contra el jefe de policía doctor Martínez Olivetti y el ex intendente Palacios, que fué desestimada por el juez doctor Cantadore Van Straaten, se han inhibido de entender los camaristas Pouse, Díaz Guerra y Sánchez Zelada, fundada en amistad con el primero, aparte que el último es cuñado del doctor Casas (hijo), defensor de los acusados.

El monumento a la Bandera

ROSARIO, 24 — En la reunión plenaria del lunes, el miembro de la comisión doctor Fermín Lejarza propondrá la siguiente moción, que fundará extensamente:

1o. — Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación la modificación del artículo 3o. del decreto No. 32.328, de fecha junio 5 del corriente año y la autorización a la Comisión Nacional del Monumento a la Bandera para hacer directamente, sin previo concurso, la adjudicación de la obra.

2o. — Si fuese acordada la autorización a que alude el artículo anterior, encargar al escultor don Rogelio Yrurtia la ejecución del Monumento a la Bandera, sobre la base del proyecto que tiene concebido y cuyos detalles están expresados en su memoria descriptiva, de la cual debería elevarse copia al Poder Ejecutivo de la Nación.

3o. — Recabar del escultor don Rogelio Yrurtia, si fuese aceptada por el Poder Ejecutivo de la Nación la modificación señalada en el artículo 1o. de esta resolución, la presentación a la brevedad posible de los planos, presupuesto y cualquier otra explicación que juzgase necesaria y someter todos estos antecedentes a estudio y decisión del gobierno de la nación.

4o. — Aprobada que fuese la realización de la magnífica concepción del escultor don Rogelio Yrurtia, hacer la impresión de un folleto con la reproducción del monumento proyectado y de la memoria descriptiva, para su conocimiento por todo el país y como la mejor propaganda para la recolección de los fondos necesarios.

5o. — Requerir del señor Presidente de la Nación una audiencia a objeto de la presentación del texto de estas decisiones y de solicitarle su aceptación por el gobierno y la adopción de las medidas que creyese pertinentes, para su realización. A esta audiencia debería concurrir el mayor número posible de los miembros componentes de la Comisión Nacional del Monumento a la Bandera.

El diputado Centeno

ROSARIO, 24. — Desde hace ocho días se encuentra enfermo en cama el diputado por Caseros Sr. Fernando L. Centeno, por cuya salud se han interesado muchas personas.

Regreso del fiscal Navarro

ROSARIO, 24. — De regreso de su viaje a Norte América, que realizó acompañado de su esposa la señora Amelia Carranza, encuéntrase nuevamente en ésta el fiscal federal doctor Julio E. Navarro.

Cesión de un terreno

ROSARIO, 24. — La intendencia ha enviado un mensaje al Concejo Deliberante pidiendo que se sancione una ordenanza autorizando a ceder al gobierno, la manzana del parque Independencia, formada por la avenida Pellegrini, boulevard Oroño y calles Montevideo y Balcarce, para el proyectado edificio de los tribunales.

Reunión del comité departamental del radicalismo

ROSARIO, 24 — Anoche reunióse la mesa directiva del comité departamental del radicalismo, adoptando las siguientes resoluciones:

a) Convocar a los ciudadanos electos para integrar la comisiones directivas de los Comités de Sección, Suburbios y Distritos, para que el día 29 del corriente a las 21 horas, constituyan en las sedes de los mismos sus autoridades en la forma establecida por el artículo 40 de la C. O.

b) Convocar a los presidentes de comités y delegados titulares al C. D. y sus sustitutos legales, para el 1 de julio a las 15 horas, en el local del Comité Departamental, Entre Ríos 946, para la constitución del cuerpo, con la siguiente orden del día:

1o. Homenaje a Leandro N. Alem, Hipólito Irigoyen y Jorge Raúl Rodríguez.

2o. Designación de un Presidente provisional y dos secretarios. Designación de la Comisión de Poderes.

3o. Lectura de la última acta de la sesión extraordinaria.

4o. Elección de un presidente, dos vices, dos secretarios y un tesorero (Art. 30 de la C. O.) para el período 1939-41.

La última lluvia

ROSARIO, 24 — Ha ascendido a 24 milímetros la lluvia caída en la madrugada de hoy, originando un considerable descenso de la temperatura, tanto que puede decirse que es el primer día de invierno.

La lluvia no ha sido muy general en los departamentos del sud, y apenas llegó a la parte sud de la provincia de Córdoba.

El proceso de Tucumán

ROSARIO, 24 — Esta mañana ha partido para Buenos Aires, el doctor de la Garma, secretario del juez federal de Tucumán, doctor Cossio, que vino a ésta para realizar con el concurso de la justicia federal y de la policía, diversas diligencias, relacionadas con la falsificación de billetes de banco descubierta en esa ciudad. Ha prometido que el martes o miércoles, volverá a Rosario.

Ayer, por pedido de dicho funcionario, el juez federal doctor Tujadá, sometió a careos al ex-comisario Terrarosa, en cuya casa se alojaron los pistoleros Placeres y Morano, hasta el día del tiroteo trágico y a José Camargo y su esposa Teresa Caccialore, pues al domicilio de ésta concurría Agata y el primero, celebrando allí conferencias sospechosas y de ahí retiraron el baúl con los billetes falsificados, después del hecho del 28 de diciembre pasado.

Accidente fatal de tránsito

ROSARIO, 24 — La jefatura de policía de Villa Constitución, ha comunicado al juez de instrucción de turno doctor Borzone, que en el camino entre empalme Villa Constitución y Rueda, a un kilómetro de la primera localidad, el automóvil dirigido por Angel Mancini, argentino de 29 años, soltero, embistió a Carlos Pérez, argentino, de 24 años, soltero, que iba a pie por el mismo, produciéndole heridas, que le ocasionaron la muerte poco después.

Un tiroteo sin consecuencias

ROSARIO, 24 — Esta madrugada a las 2.30 en circunstancias que los empleados de la División de Investigaciones, Manuel Pérez y Carlos Dannucio, iban de recorrida por el pasaje Branas y calle González del Solar, vieron unos sujetos sospechosos, dándole orden de detención.

Los mismos en lugar de acatarla, la emprendieron a balazos con los empleados, que también dispararon sus armas, poniéndolos en fuga, dejando abandonado ganzúas y llaves.

Un hombre fué destrozado por una locomotora

ROSARIO, 24 — Esta mañana a las 6, en la playa de maniobras del ferrocarril Central Argentino, sobre las calles Pueyrredón y Rodríguez, debajo del vagón número 2513, encontróse completamente destrozado, el cadáver de un hombre cuya identidad no pudo establecerse aun. Se supone que ha sido embestido por la locomotora No. 380, a cargo del maquinista Florencio Castro.

Accidente en el puerto de Villa Constitución

ROSARIO, 24 — En el juzgado de instrucción en turno, se recibió un parte de la policía de Villa Constitución informando sobre un accidente fatal, ocurrido en el embarcadero de Louis Dreyfus y Cía. en el puerto de esa localidad.

Se manifiesta que a consecuencia de haberse roto el gancho de un cable que era accionado por un guinche, cayó el mismo sobre César Mariano Rodríguez, argentino, soltero, de 17 años, que sufrió una muerte instantánea.

En averiguación del hecho, se encuentra detenido Ramón Castro, que manejaba el guinche.

Los cargos directivos de los concejos deliberantes de la provincia deberán recaer en "Ciudadanos argentinos"

Así lo establece el artículo 38 de la nueva ley orgánica de las municipalidades, recientemente sancionada

ENEMIGO DE LOS PERIODISTAS

ROSARIO, 24. — Primero en la ley orgánica de las municipalidades No. 2147 y luego en la No. 2599, se establecía en el artículo correspondiente a las autoridades del Concejo Deliberante, que los cargos de presidente, vice primero y vice segundo, deberán recaer en "ciudadanos nativos o naturalizados".

Ahora en el artículo 38 de la ley recientemente sancionada, se ha establecido que esos cargos deberán recaer en "ciudadanos argentinos".

Lo establecido primero en la ley No. 2147 y repetido luego en la No. 2599, lo fué en vista de un episodio ocurrido hace muchos años en esta ciudad.

Entonces la junta de excepciones militares, la formaban un jefe del ejército que hacía las veces de presidente, el intendente municipal y el jefe de la oficina departamental del Registro Civil.

Dió la circunstancia en cierto momento, que por ausencia del intendente municipal que era el señor Nicasio Vila y de su reemplazante legal, el presidente del Concejo Deliberante, el D. E. fuera ocupado por el vice presidente del cuerpo — no había entonces segundo — señor Luis Copello. Desempeñaba la presidencia de la junta, el comandante Manuel J. Córdoba, que en la guerra del Pacífico, luchó en las filas peruanas, junto con Roque Saenz Peña y el después coronel Pedro Toscano, aparte que dicho militar fué luego en la presidencia del doctor Luis Saenz Peña, jefe del regimiento escolta.

Al concurrir el señor Copello, al seno de la junta, le llamó el comandante Córdoba, inquiriéndole si era argentino, y ante la respuesta de ser italiano, sin carta de ciudadanía, le hizo una cuestión terminante.

Sostuvo que en forma alguna no podía permitir que un extranjero, fuera a contribuir con su voto a la excepción del servicio militar, de un argentino, y la junta no pudo reunirse hasta que terminó la acefalía municipal, aparte que el ministerio de la guerra, aprobó la conducta del comandante Córdoba.

Fué por eso, que al reformarse la ley orgánica municipal, en épocas del gobierno del señor Aldao, se resolvió que los tres cargos de la mesa directiva del Concejo Deliberante, fueran ejercidos por ciudadanos "nativos o naturalizados".

Ahora la cuestión aparecería más categórica, al ponerse únicamente "argentinos", lo que hace creer que sólo los nacidos en el país, podrán ejercer esas funciones.

EL ENEMIGO DE LOS PERIODISTAS

ROSARIO, 24 — Aunque de acuerdo con lo anunciado oportunamente, el senador Caballero, se opuso en forma violenta a que la Cámara de que forma parte, sancionará la ley de jubilación de los periodistas, no debe pensar lo mismo de esas ventajas, cuando se refieren a su propia persona.

Mientras que la jubilación máxima de los periodistas, no podrá llegar a 1.000 pesos, pronto el Dr. Caballero, estará en condiciones de conseguir la suya, con cerca de 2.000 pesos mensuales, a base de la banca parlamentaria y cátedra que tiene en la Facultad de Medicina de Rosario.

Su foja de servicios prestados a la nación, se inicia en 1892, como telegrafista de 4a. clase, en Paraná, cuando cursaba sus estudios en la Escuela Normal de esa ciudad, junto con otros compañeros — entre ellos el Dr. Menchaca — que ocuparon luego puestos prominentes en el primer gobierno radical de Santa Fe. Desde 1916, viene el Dr. Caballero, formando parte del presupuesto nacional, ya sea como diputado y senador al Congreso, presidente de la Caja de Ahorro Postal y profesor de la Facultad de Medicina de esta ciudad.

Todavía es oportuno poder explicar por qué tiene tan mala voluntad a los periodistas, sobre todo cuando en Rosario era el director visible del desaparecido diario vespertino "La Voz del Pueblo" que no se caracterizó por la cultura de su lenguaje.

60o. ANIVERSARIO DE UN FALLECIMIENTO

ROSARIO, 24 — Mañana se cumplirá el 60o. aniversario del fallecimiento del coronel don Marcelino Freyre, una de las figuras más destacadas de la conquista del desierto, ejerciendo toda su carrera militar en el Regimiento 7 de Infantería, bajo cuyos auspicios fundó el 24 de mayo de 1876 el hoy floreciente pueblo de Guaminí, en la provincia de Buenos Aires, en cuya plaza principal existe levantado un busto conmemorativo, aparte de llevar su nombre una importante avenida.

Los restos del coronel Freyre, están depositados en el cementerio San Salvador, de esta ciudad y en 1920 por iniciativa del hoy corresponsal de "El Litoral", cuando formó parte del Concejo Deliberante, se le dió su nombre a una calle en el barrio Alberdi colocándose una placa conmemorativa en 1926, cuando el centenario de la fundación de Guaminí, aparte de la que el entonces intendente Pignetto, envió a esa localidad bonaerense.

El coronel Freyre, era el padre de la señora María Salomé Freyre de Iriondo.

LA EMBAJADA ARGENTINA EN ESPAÑA

ROSARIO, 24 — En el mes de abril se publicó una información en este diario relativa al excelente concepto que se tenía en la cancillería, sobre el representante diplomático en el exterior Dr. Rodolfo Freyre.

Se expresaba en la misma, que apesar de haberse dispuesto su traslado a Suiza, siempre era candidato para la embajada en España.

Aun no ha podido llenarse ésta, por diversas circunstancias, pues las personas a quienes se le ofreció la declinaron, por lo cual vuelve a surgir la candidatura del doctor Freyre.

CELEBRACION DE UN HOMENAJE

ROSARIO, 24 — Noticias de Buenos Aires, hacen saber que los organizadores del homenaje a la memoria del extinto diputado nacional por Santa Fe, señor Jorge Raúl Rodríguez, han reconocido que era un error creer que había sido el 29 de junio de 1929 la fecha de su fallecimiento, cuando lo es hoy.

Pero como estaba dispuesto ya el homenaje para dicho día, la tarea se limitó a establecer en la placa que se colocará la fecha definitiva.

Entre los oradores figurarán el presidente del bloque de concejales metropolitanos señor Enrique Descalzo, anunciándose que de Rosario irá para el 29, un grupo de amigos del extinto.

RECORDANDO UNA INICIATIVA

ROSARIO, 24 — El director general de Higiene doctor Chaves Goyenechea, ha enviado una nota al presidente de la comisión "Pro estudio de los precios y preparación de medicamentos" de la Cámara de Diputados, manifestándole que viése con agrado las tareas confiadas.

Recuerda al efecto, que en 1923, la provincia de Santa Fe, ante la situación que ya se vislumbraba, se ocupó del asunto, por intermedio del Departamento de Farmacia, cuyo jefe que lo sigue siendo todavía, el profesional Augusto Robbiolo, presentó a la Conferencia Sanitaria Nacional, reunida en Buenos Aires y convocada por el señor presidente del Departamento Nacional de Higiene, el trabajo denominado "Preparación y venta de específicos en la República Argentina", cuya copia acompaña, por si la mencionada comisión, resolviera tenerlo en cuenta, como antecedente.

LOS ENCUENTROS DE 2a. DIVISION

BUENOS AIRES, 24. — Esta tarde se disputó la decimotercera rueda del campeonato ascenso, con los siguientes resultados:

Los Andes	2
Argentinos Juniors	3
Buenos Aires	2
Excursionistas	4
Def. de Belgrano	6
All Boys	4
Estudiantes B. A.	2
Temperley	2
Banfield	4
Almagro	2
Acassuso	3
El Porvenir	2
River Plate	4
Racing	2
Ferrocarril Oeste	1
San Lorenzo	1
G. y Esgrima	3
Barracas Central	4
Atlanta	2
Arg. de Quilmes	1
Dock Sud	2
Est. de La Plata	2
Colegiales v. Tigre (Suspendido).	
Independiente	7
Lanús	3
Huracán	3
Platense	2
Quilmes	1
Boca Juniors	5
Vélez Sársfield v. Chacarita Juniors (Suspend.)	

HIPODROMO DE LA PLATA

1a. CARRERA

1o. ADRIA, 54 ks., por Macón y Adela, del stud Don Gonzalo, al cuidado de A. R. Carrigill.
2o. Presumida, 56 ks.
3o. Aturdida, 56 ks.
4o. Piedra y Viento, 56.
No corrieron: Babel, Pantalla, Mañeras, Tonnimar y Fastness.
Sports del 1o., $ 14 y 5.60; del 2o., 11.70 y del 3o., 16.60.
Ganada por 1 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1' 22" 1/5.
Jockey: García.

2a. CARRERA

1o. WLADIMIR, 56 ks. por Loteo y Ventisca, del stud La María Luisa, al cuidado de Dgo. Napoli.
2o. Wizard, 56.
3o. Caudal, 56.
4o. Arqueo, 56.
No corrieron: San Lucas y Chinchibirro.
Sports del 1o., $ 13.50 y 8.10; del 2o., 8.50 y del 3o., 3.70.
Ganada por 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1' 34".
Jockey: Robles.

3a. CARRERA

1o. SONATA, 52 ks., por Asam Breck y Soirée, del stud El Baqueano, al cuidado de C. J. Zemba.
2o. Malvina, 52 ks.
3o. Divisoria, 52.
4o. Cacica, 55.
No corrió: Nieta Buena.
Sports del 1o., $ 16.30 y 5.40; del 2o., 12 y del 3o., 6.10.
Ganada por 1 1/4 cuerpo.
Tiempo: 1' 17" 4/5.
Jockey: Labrador.

4a. CARRERA

1o. OBERON, 54 ks., por Sparus y Queche, del stud 13 de Octubre, al cuidado de R. Sarina.
2o. Loncomilla, 51.
3o. Cauca, 51.
4o. Tarbes, 46.
No corrieron: Corduano, Demonia, Magistral y Lapachito.
Sports del 1o., $ 11 y 4.60; del 2o., 4.60.
Ganada por 1/2 cuerpo.
Tiempo: 2' 9" 2/5.
Jockey: Sarina.

5a. CARRERA

1o. ESTEPA, 56 kilos, por Parwiz y Evelyn's Segundo, del stud La Bellaca, al cuidado de W. Perdomo.
2o. Filósofa, 56.
3o. Cabritilla, 56.
4o. Escila, 56.
No corrieron: Con Botha, La Giralda y Papusa.
Sports: del 1o. $ 14.10 y 4.90; del 2o. 4.10 y del 3o. 4.50.
Ganada por 3 1/4 cuerpos.
Tiempo: 1'37".
Jockey: Moyano.

6a. CARRERA

1o. SON RANQUIN, 57 kilos, por Aire Raid y Royal Arch, del stud San Martín (B. A.), al cuidado de N. Ferraris.
2o. Pesadilla, 57.
3o. Caserola, 57.
4o. Wukin, 57.
No corrieron: Remosa y Divisne.
Sports: del 1o. $ 10.20 y 5.20; del 2o. 44.30 y del 3o. 11.60.
Ganada por: 3/4 cpo.
Tiempo: 1'24"4/5.
Jockey: Di Yácono.

7a. CARRERA

1o. AIFAR, 53 kilos, por Rico y Bosegada, del stud Condal, al cuidado de Urbano Ruiz.
2o. Guardamonte, 57.
3o. Polito, 55.
4o. Víctor, 52.
No corrieron: Mascota, El Volcán y Claro.
Sports: del 1o., $ 8.00 y 2.60; de 2o., 2.70 del 3o., 3.90.
Ganada por 3/4 cuerpos.
Tiempo: 1' 30".
Jockey: Marcos.

8a. CARRERA

1o. CABULERO, 56 kilos, por Lombardo y Clonavarm, del stud 4 Muchachos, al cuidado de Pedro Cichetti.
2o. Mazarino, 56.
3o. El Hachador, 56.
4o. Mauguen, 53.
No corrieron: Apagón, Usia, Reo, Carey, Valewinca, Lord Byron, Chajarí, Brindis y Macachín.
Sports: del 1o., $ 6.70 y 3.40; del 2o., 2.40.
Ganada por varios cuerpos.
Tiempo: 1' 40".
Jockey: Periales.